COISTEC

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI

Libertad para Construir

Plan estratégico de desarrollo institucional

2018 - 2022

Marzo 2018

Cotacachi – Ecuador

AUTORIDADES

Dr. Augusto, Barrera Guarderas, Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

Lcda. Laura Gabriela Suárez Buitrón, Subsecretaría de Formación Técnica y Tecnológica

Mgr. Carlos Daniel Suarez Procel, Coordinador Zonal 1 de Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

Dra. Natalia Doukh, rectora Instituto Superior Tecnológico Cotacachi

Mgr. Cecilia del Consuelo Pijal Rojas, Vicerrectora Instituto Tecnológico Superior Cotacachi

Contenido

INTRODUCCIÓN 4
PRIMERA PARTE. Contexto, perspectivas y dinámicas actuales del ISTC 7
1. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL 7
1.1. Descripción de la institución 7
Reseña histórica 7
Competencias, atribuciones y rol 9
1.2. Diagnóstico institucional 11
Planificación 11
Estructura organizacional 11
Talento humano 15
Tecnologías de la información y comunicaciones 18
Procesos y procedimientos 22
1.3. Análisis socioeconómico de estudiantes 23
2. ANÁLISIS SITUACIONAL 26
2.1. Análisis del contexto 26
Político 26
Económico 29
Social 32
Cultural 36
2.2. Análisis sectorial 40
2.3. Mapa de actores 45
2.4. Análisis estratégico: matriz FODA 45
SEGUNDA PARTE. Planteamiento estratégico 47
3. METODOLOGÍA 47
4. ELEMENTOS ORIENTADORES 50
4.1. Misión 50
4.2. Visión 50
4.3. Valores 50
5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 51
6. POLI´TICAS/ESTRATEGIAS/METAS 51
7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 76
Referencias bibliográficas 77

Tabla 1. Situación de la oferta académica del ISTC....8
Tabla 2. Tiempo de servicio de los rectores de ISTC....9
Tabla 3. Antigüedad del personal del ISTC....15
Tabla 4. Auto determinación étnica del personal del ISTC....16
Tabla 5. Distribución del personal del ISTC por género....16
Tabla 6. Distribución de la carga docente en ISTC....17
Tabla 7. Experiencia de los docentes del ISTC....17
Tabla 8. Capacitación de docentes según el tiempo de su permanencia en el ISTC....18
Tabla 9. Participación cantonal en la generación del PIB nominal de Imbabura, 2015....30
Tabla 10. Generación del PIB nominal de Imbabura por cantón y por rama de actividad económica, 2015....31
Tabla 11. PIB per cápita de Imbabura por cantón, 2015....32
Tabla 12. Distribución poblacional de Imbabura por género y área de residencia en 2010, % de población....33
Tabla 13. Distribución poblacional de Imbabura según género y grupos de edad en 2010, % de población....34
Tabla 14. Dinámica de analfabetismo en el país y provincia de Imbabura entre 2001 y 2010, % de población....34
Tabla 15. Resultados de evaluación de las universidades de la provincia de Imbabura por el CEAACES....40
Tabla 16. Resultados de evaluación de las universidades de la provincia de Imbabura por el CEAACES....41
Tabla 17. Comparativo d oferta académica tecnológica....41
Tabla 18. Comparativo de la oferta académica universitaria....42
Tabla 19. Origen de la oferta de las carreras del ISTC a nivel nacional....42
Tabla 20. Matriz de actores provincia de Imbabura....45
Tabla 21. Actores participes del proceso de construcción de la Planeación estratégica del ISTC....49

Ilustración 1. Línea histórica del ISTC....9
Ilustración 2. Modelo de crecimiento de la organización de Greiner....12
Ilustración 3. Estructura organizacional ISTC....14
Ilustración 4. Distribución geográfica de la oferta de ISTC a nivel nacional....43

INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador del 2008 posiciona a la planificación como línea rectora para lograr los objetivos del Buen Vivir. Planificación es lo contrario a la improvisación que genera enormes costos a la sociedad. Desde esta perspectiva la planificación estratégica cumple el rol de una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen (CEPAL, 2009).

El Instituto Superior Tecnológico Cotacachi (ISTC) desarrolla su planificación estratégica institucional en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, estableciendo cómo debería actuar el Instituto para cumplir, de forma eficaz y eficiente, su rol de una institución que desarrolla la educación superior bajo la perspectiva del bien público social, aportando a la democratización del conocimiento para la garantía de derechos y la reducción de inequidades, articulando la formación académica y profesional, la investigación tecnológica y social y la vinculación con la colectividad en un marco de calidad, innovación y pertinencia.

La construcción participativa de la planificación estratégica permite a la comunidad institucional compartir un lenguaje y enfoque comunes en el ámbito de la planeación institucional para contar con una apropiada comunicación y coordinación entre los diferentes estamentos, compartiendo una visión global a largo plazo para superar las difíciles y cambiantes condiciones de nuestro país y del mundo, con base en un liderazgo colectivo, para llevar a cabo un proceso de mejora continua, para fortalecer y consolidar la calidad de los servicios educativos que ofrece la institución.

Bajo estas premisas, se presenta el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional Formalización 2022, el cual suscribe el alcance de las funciones sustantivas y adjetivas del instituto Superior Tecnológico Cotacachi en cuatro ejes estratégicos, los cuales a su vez delimitan y establecen con pertinencia los objetivos, políticas, estrategias y metas a llevar a cabo durante los próximos cinco años.

Con el fin de proveer de una correcta contextualización del instituto como una casa de estudios superiores situada en un territorio, así como proporcionar un análisis de las problemáticas y oportunidades de esta, el presente Plan de Desarrollo Institucional se dividió en dos apartados. El primero, *Contexto, perspectivas y dinámicas actuales del ISTC*, establece una visión de la situación actual del instituto desde la perspectiva de los procesos y capacidades instaladas a lo largo de su historia, continuando con el análisis del contexto político, social, cultural y económico que subordina el desarrollo institucional en su calidad

de una entidad territorial. En este apartado también se analiza la posición competitiva del instituto en el sector de la educación superior local y se hace una descripción extensa del perfil socio económico de los estudiantes que acuden al ISTC.

La segunda parte, denominada *Planteamiento estratégico*, presenta los parámetros esenciales, metodológicos y de acción contenidos en este instrumento de planeación, que establece de una manera clara la orientación institucional, la cual se plasma en la misión y visión que guiarán el transitar institucional, bajo la consideración de principios y valores elementales que fueron asumidos por la comunidad académica. Para dar continuidad al proyecto institucional, potenciar nuestras fortalezas y valorar en su justa dimensión de cada una de las funciones sustantivas y de apoyo, el presente Plan establece los cuatro ejes estratégicos, por medio de los cuales se organiza el quehacer de la institución.

El primer eje – Formación – determina objetivos, políticas, estrategias y metas del compromiso institucional en formación de nuevas generaciones en un proceso de proximidad entre instrucción, educación y desarrollo, lo que conduce a una formación holística del estudiante, mediante la implementación del aprendizaje basado en competencias, que está dirigido hacía la formación de las facultades sociales, comunicativas, profesionales y personales, que conllevan a una plena autorrealización del individuo en condiciones socioeconómicas modernas. Al mismo tiempo, el instituto internaliza los lineamientos de la política pública en cuanto a posicionar al Sistema de Educación Superior del país como un referente de la región, con el incremento de la tasa de matrícula a través de la ampliación de la oferta académica de la formación técnica y tecnológica superior, aportando a la consagración del derecho constitucional de la educación a lo largo de toda la vida.

El segundo eje – Investigación - establece objetivos, políticas, estrategias y metas del compromiso institucional relacionados con la generación de conocimiento, junto con los mecanismos sobre su uso y distribución, mediante la implementación de la investigación formativa en el proceso académico como el eje transversal de la transmisión y producción de conocimiento en contextos del aprendizaje, así como de la investigación científico académica institucional que contribuye a la solución de problemas que enfrentan los diversos sectores y públicos de la región.

El tercer eje – Vinculación con la sociedad - establece objetivos, políticas, estrategias y metas de la institución, posicionándola como un actor socialmente responsable, que contribuye a la solución de las necesidades y problemáticas del entorno desde el ámbito académico e investigativo, estableciendo lazos de cooperación entre el sector educativo, empresarial, gubernamental y la sociedad civil.

El cuarto eje – Gestión institucional – señala objetivos, políticas, estrategias y metas, orientadas al fortalecimiento institucional para asegurar el óptimo desarrollo de sus funciones sustantivas.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2018-2022 – Formalización 2022 - del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi ha sido aprobado por su máxima órgano, el Consejo Académico Superior en la sesión del 20 de febrero del 2018, mediante ACTA ISTC-CAS-2018-25.

PRIMERA PARTE. Contexto, perspectivas y dinámicas actuales del ISTC

1. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1. Descripción de la institución

Reseña histórica

El Instituto Superior Tecnológico Cotacachi (ISTC) es una institución de educación pública. Se originó como Instituto Tecnológico de la Industria del Cuero "Cotacachi" el 11 de agosto de 1995, mediante resolución № 4066 del Ministerio de Educación y Cultura.

A partir de Ley de Educación Superior (LES) del 2000 el Instituto forma parte del Sistema de Educación Superior del Ecuador, con dependencia administrativa y financiera del Ministerio de Educación y Cultura y en la parte académica del Consejo Nacional de Educación Superior (LES, 2000: Art. 21).

En el 2001 el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) otorgó al Instituto el registro institucional №10-011, con la autorización para impartir las carreras de Diseño, Confecciones, Marroquinería, Línea de Viaje y Calzado a nivel tecnológico. A partir de este registro el Instituto toma nombre del Instituto Tecnológico Cotacachi.

Con la promulgación de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en el 2010 la rectoría del Instituto fue entregada completamente a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), lo que se refleja en el Reglamento de Institutos y Conservatorios Superiores que establece que los institutos públicos dependen administrativamente y financieramente de SENESCYT (Reglamento, 2015: Art. 29). Al mismo tiempo Ministerio de Finanzas entrega el presupuesto a SENESCYT para su distribución entre los institutos y conservatorios superiores públicos (Reglamento, 2015: Art. 37).

A partir del febrero del 2013 el Instituto forma parte del Proyecto Emblemático de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador, que busca fortalecer este sistema de educación superior, a través de su repotenciación física y académica, implementando el modelo de formación dual con enfoque práctico, excelencia académica y el más calificado cuerpo docente, proyecto aprobado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, mediante Oficio No. SENPLADES-SGPBV-2013-0178-OF de 14 de febrero de 2013.

El 30 de octubre del 2013 el Consejo de Educación Superior (CES) mediante resolución RPC-50-42-203815554- Nro. 430-001-2013 aprueba la carrera de Tecnología en Confección Textil en modalidad dual.

El 14 de mayo del 2014 el Consejo de Educación Superior mediante resolución RPC-50-42-2038155723- Nro. 193-01-2014 aprueba la carrera de Tecnología en Fabricación de Calzado.

El 16 de diciembre del 2015 el Consejo de Educación Superior mediante resolución RPC-SO-46-Nº.628-2015 aprueba la Carrera de Tecnología en Desarrollo Infantil Integral en modalidad dual.

En abril de 2015 se inician las actividades académicas de la carrera de Tecnología en Confección textil con cinco estudiantes matriculados, y en el mes de diciembre del mismo año se integran 65 estudiantes a la carrera de Tecnología en Desarrollo Infantil Integral.

El 5 de abril del 2017 el Consejo de Educación Superior mediante resolución RPC-SO-12-Nro. 236-2017 aprueba el rediseño de la carrera de Tecnología Superior en Confección Textil en modalidad dual.

El 7 de junio del 2017 el Consejo de Educación Superior mediante resolución RPC-SO-19-Nro. 363-2017 aprueba el rediseño de la carrera de Tecnología Superior en Fabricación de Calzado.

El estado actual de las carreras que imparte el Instituto se puede apreciar en la Tabla 1.

Tabla 1. Situación de la oferta académica del ISTC

Carrera	Estado Actual
Tecnología en Confección Textil	No vigente habilitada para registro de títulos
Tecnología en Fabricación del Calzado	No vigente habilitada para registro de títulos
Tecnología Superior en Confección Textil	Vigente
Tecnología Superior en Fabricación del Calzado	Vigente
Tecnología en Desarrollo Infantil Integral	Vigente

Fuente: archivo ISTC
Elaboración: equipo técnico ISTC

Históricamente, el Instituto operó en las siguientes sedes:

- Octubre 1995 - Junio 2016: Calle Filemón Proaño, s/n, cantón Santa Ana de Cotacachi;
- Junio 2016 – Agosto 2017: Calle Dr. Cristóbal Gómez Jurado y Alfonso Andrade Marín, SECAP, cantón Ibarra;
- Agosto 2017 a la fecha: Sector San Teodoro, proyección de la calle Waminka Rumiñahui, cantón Santa Ana de Cotacachi.

A partir de la renovación institucional, ISTC fue administrado por 4 rectores (Tabla 2).

Actualmente las funciones de la rectora cumplen Dra. Natalia Doukh, ganadora del concurso de méritos y oposiciones de la SENESCYT con el nombramiento como rectora titular de IST Cotacachi.

Tabla 2. Tiempo de servicio de los rectores de ISTC

Inicio de gestión	Fin de gestión	Rectoría
jul-13	jun-15	Dr. Miguel Pinto Yépez
jul-15	dic-15	Mgr. Ramiro Nuñez
ene-16	may-17	Mcs. Sary Alvarez
may-17		Dra. Natalia Doukh

Fuente: archivo ISTC
Elaboración: equipo técnico ISTC

Los principales hitos del Instituto muestran la Ilustración 1.

Ilustración 1. Línea histórica del ISTC

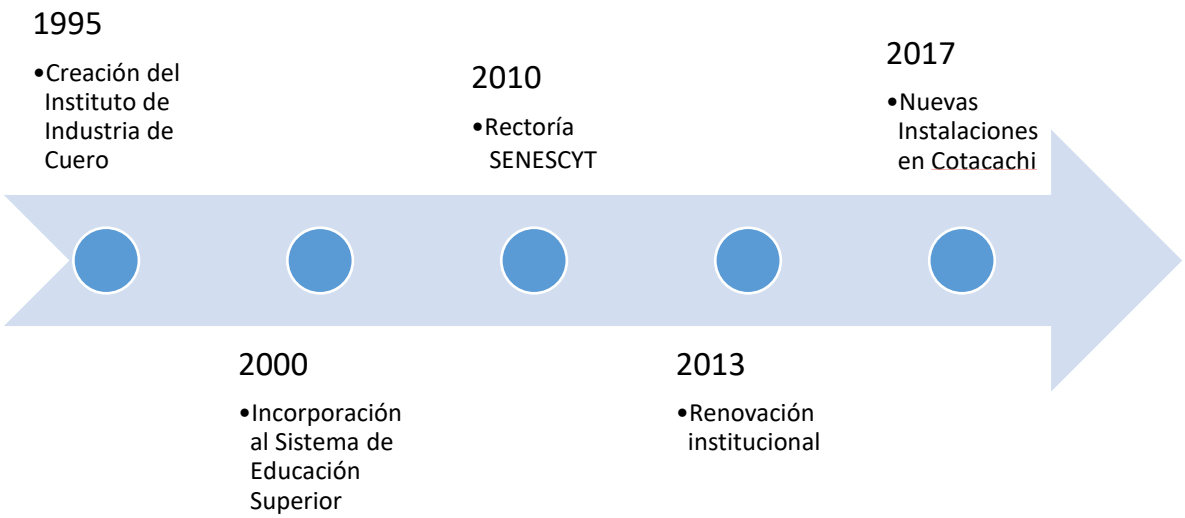

Fuente: archivo ISTC
Elaboración: equipo técnico ISTC

Competencias, atribuciones y rol

La Constitución Política del Ecuador, aprobada mediante consulta popular en el 2008, reconoce a los institutos tecnológicos como las entidades del sistema de educación superior sin fines de lucro (Constitución, 2008: Art. 352). Por lo tanto, el Instituto Superior

Tecnológico Cotacachi es una institución de la educación superior, sin fines de lucro de propiedad pública.

En tanto que la Constitución (2008: Art. 28) establece que la educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive, el Instituto imparte educación superior a jóvenes, provenientes de sectores poblacionales tradicionalmente vulnerables, cerrando las brechas sociales y promoviendo oportunidades de superación.

Los fines del ISTC, siendo este una entidad de educación superior, se definen en el artículo 8 de la Constitución (2008) como:

> a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;
>
> b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;
>
> c) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;
>
> d) Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social;
>
> e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo;
>
> f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional;
>
> g) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; y
>
> h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.

En concordancia con los mandatos constitucionales ITSC, entre otras, cumple las funciones de:

> a) Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia;
>
> b) Promover la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura (LOES, 2010: Art.13).

Como un instituto tecnológico, ISTC imparte la formación de profesionales "capaces de diseñar, ejecutar y evaluar funciones y procesos relacionados con la producción de bienes y servicios, incluyendo proyectos de aplicación, adaptación e innovación tecnológica" (Reglamento de Régimen Académico, 2017: Art. 8).

El Instituto garantiza la excelencia académica y calidad mediante implementación de investigación para el aprendizaje en el campo formativo de creación, adaptación e innovación

tecnológica, mediante el dominio de técnicas investigativas de carácter exploratorio (Reglamento de Régimen Académico, 2017: Art. 72).

La pertinencia del Instituto se asegura a través de su vinculación con la sociedad que hace referencia a los programas de educación continua, investigación y desarrollo, y gestión académica, en tanto respondan, a través de proyectos específicos, a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional (Reglamento de Régimen Académico, 2017: Art. 83).

A los institutos se asigna el rol de instituciones de educación superior dedicadas a la formación académica orientada al diseño, ejecución y evaluación de funciones y procesos relacionados con la producción de bienes y servicios, incluyendo proyectos de aplicación, adaptación e innovación tecnológica (Reglamento de Institutos y Conservatorios Superiores, 2015: Art. 3).

Por ende, el Instituto Tecnológico Superior Cotacachi es una institución que desarrolla la educación superior bajo la perspectiva del bien público social, aportando a la democratización del conocimiento para la garantía de derechos y la reducción de inequidades, articulando la formación académica y profesional, la investigación tecnológica y social y la vinculación con la colectividad en un marco de calidad, innovación y pertinencia.

1.2. Diagnóstico institucional

Planificación

A la fecha el nivel de planificación de ISTC es deficiente. El Instituto no dispone de la planificación estratégica, tampoco cuenta con la planificación operativa anual. La planificación se lleva acabo como medidas de coordinación, situacional o de agenda. Si bien este tipo de planificación permite enfrentar las necesidades emergentes de gestión, no sustituye la falta de la concepción de las metas y objetivos al mediano y largo alcance. Tal situación origina la ausencia de los mecanismos y/o procesos de seguimiento y evaluación en base de las metas y objetivos que permiten evaluar permanentemente la eficacia, eficiencia y calidad de servicios académicos y de vinculación que debe prestar el Instituto.

Estructura organizacional

La estructura organizacional comprende

> … la estructura planeada y representa un intento deliberado por establecer las relaciones esquematizadas entre componentes encargadas de cumplir los objetivos eficientemente. La estructura formal es tradicionalmente el resultado de la toma de decisiones explícitas y tiene una naturaleza prescriptiva (Kast, K.E. y Rosenzweig, J. E., 1987).

Entonces, el concepto de la estructura organizativa formal involucra una serie de ideas, tales como:

- Supone un patrón de relaciones –de autoridad, de comunicación y de trabajo- entre los miembros de la organización;
- Se define de forma deliberada por parte de la dirección mediante decisiones, normas, reglas, procedimientos, etc.;
- Su forma de definición busca la consecución de los objetivos de una forma eficiente mediante la división de trabajo y su posterior coordinación;
- Cumple el papel de ser un vínculo estable entre diferentes elementos de la organización (López Moreno, M.J., 1995).

La organización, siendo un sistema social, es un organismo vivo, lo que significa que evoluciona en el tiempo en un entorno que también cambia paralelamente. Tomando de base el modelo de crecimiento de la organización de Greiner (Ilustración 2), el momento evolutivo del ISTC se puede entender como etapa empresarial asociada con la fase de creación, donde se percibía claramente una crisis provocada por falta de liderazgo.

Ilustración 2. Modelo de crecimiento de la organización de Greiner

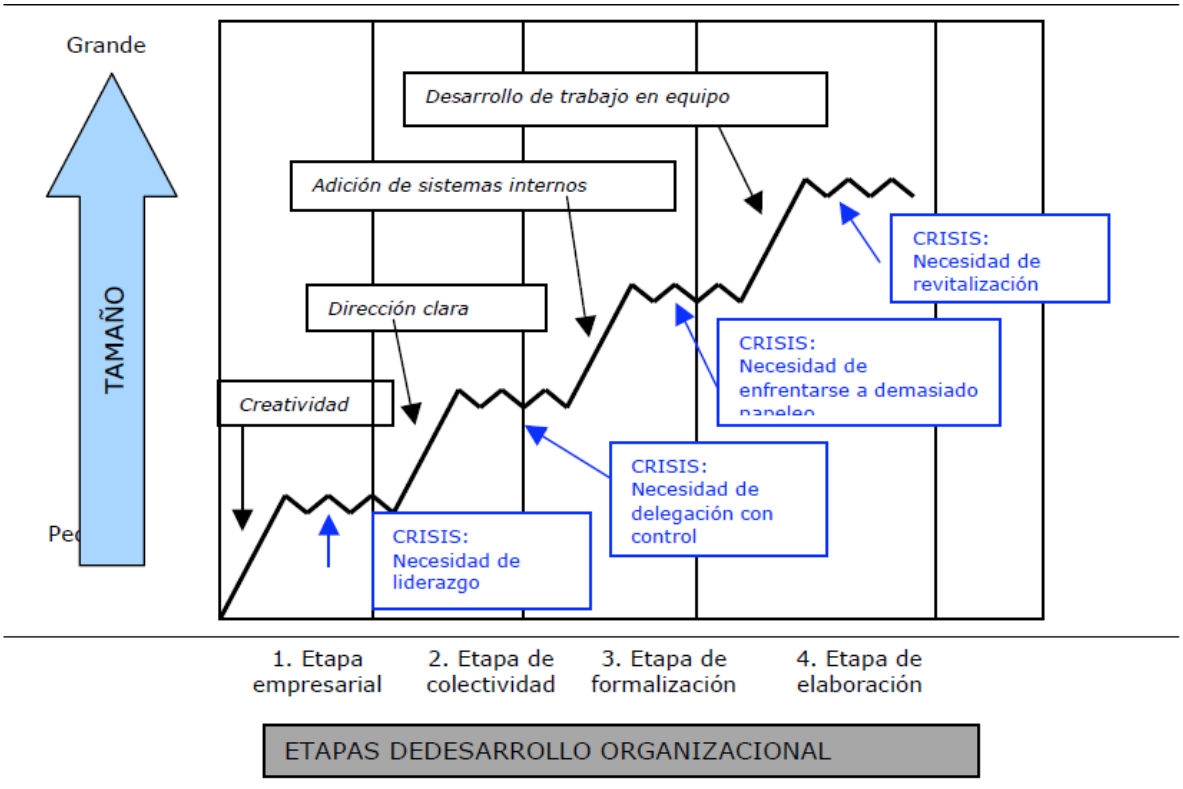

En estas circunstancias institucionales el ISTC adaptó la estructura orgánica dada por la combinación de distintas estructuras:

1) Organización funcional que implica dividir el trabajo en tareas, según funciones específicas. Las funciones fundamentales del Instituto se reparten entre cinco coordinaciones:
    - Coordinación carrera de Confección Textil
    - Coordinación carrera de Desarrollo Infantil Integral
    - Coordinación de bienestar estudiantil
    - Coordinación de investigación
    - Coordinación de vinculación con la sociedad

Las atribuciones y responsabilidades de los coordinadores de carreras, de vinculación con la sociedad, de investigación y de bienestar estudiantil se establecen en la normativa institucional, aprobada por el Conceso Académico Superior en la ciudad de Ibarra, a los veintitres (23) días del mes de junio de 2017, mediante ACTA CAS-2017-14.

El rector realiza coordinación general del Instituto, superando la dificultad de la insuficiente visión de conjunto y la visión específica de los coordinadores. Las atribuciones y responsabilidades del rector están delineadas en el artículo 78 del Reglamento de los Institutos y Conservatorios Superiores.

Las funciones de vicerrectorado se circunscriben el ámbito académico y son delineadas en el artículo 80 del Reglamento de los Institutos y Conservatorios Superiores.

2) La burocracia mecánica comprende un sistema compatible con la organización funcional y se aplica en las áreas donde las tareas están definidas y normalizadas, tanto en su alcance como en su contenido y en forma de realizarse. Todo aquello que ha sido estandarizado se descentraliza, de manera que las operaciones son rutinarias y no requieren de control.

Los procesos y tareas normalizados reposan en la normativa institucional, dada por reglamentos, guías y formatos.

El grupo técnico, que estudia cómo deben hacerse las cosas y determina los procedimientos que la institución debe seguir en el futuro, está conformado por el rector, vicerrector y los coordinadores. Los documentos técnicos necesariamente pasan por la socialización y validación por la comunidad institucional previa su puesta en marcha.

3) Organización sin fronteras se refiere a equipos de trabajo trans-jerárquicos y auto-administrados en cuanto a poder de decisión y de acción.

Este equipo está dado por el Consejo Académico Superior del ISTC, que se conforma y opera bajo lo especificado en los artículos 71, 72, 73 y 75 del Reglamento de los Institutos y Conservatorios Superiores.

La estructura organizacional del ISTC recoge la Ilustración 3.

Ilustración 3. Estructura organizacional ISTC

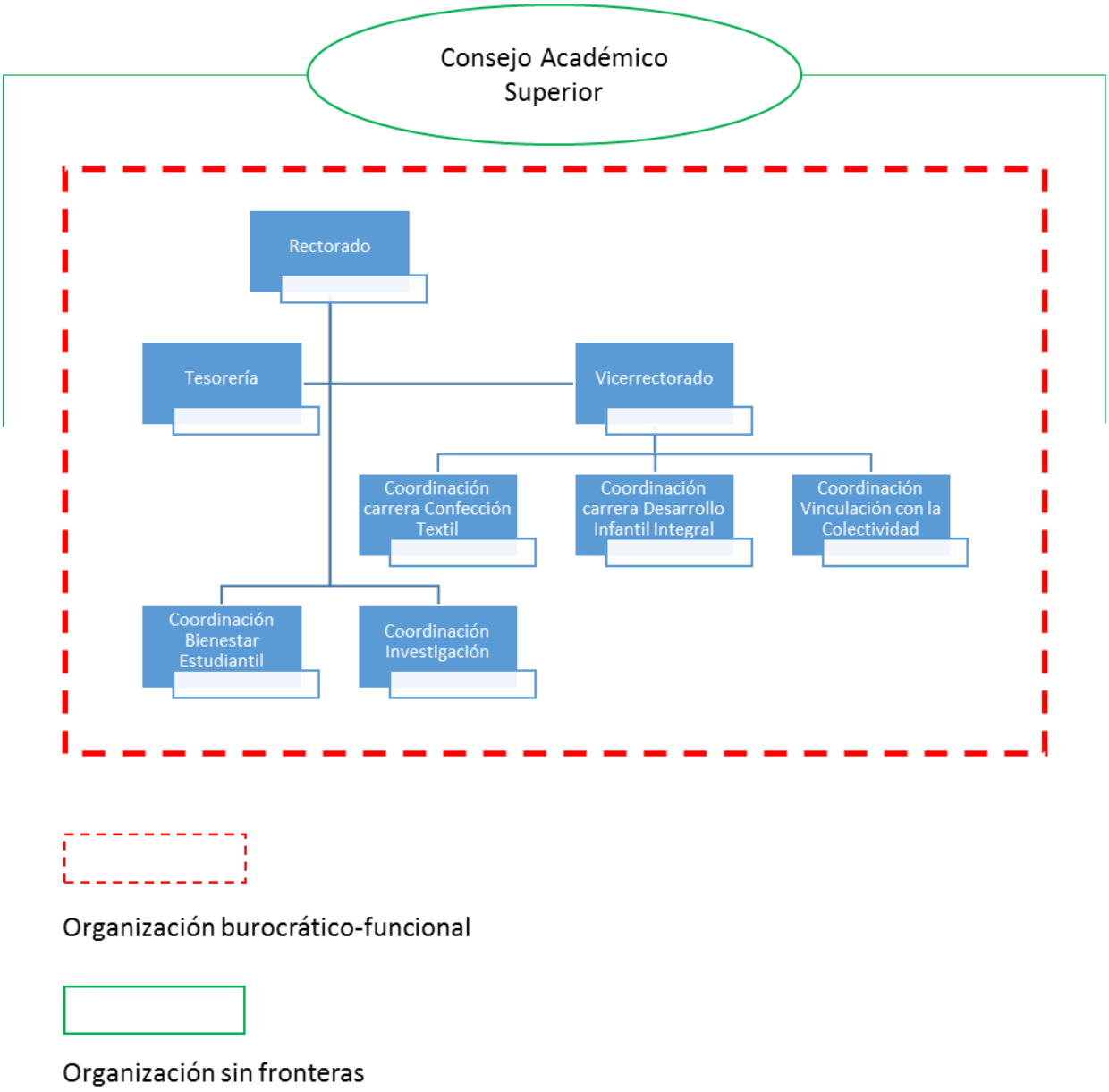

Elaboración: Equipo técnico ISTC

Al mismo tiempo, el Instituto está incorporado a la estructura interna de SENESCYT con dos momentos de subordinación: 1) Subsecretaría de Formación Técnica y Tecnológica, que a su vez responde a la Secretaría General de Educación Superior y a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, y 2) Coordinación zonal I y II, que guarda la

cadena de mando dada por Coordinación Zonal de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Siguiendo el Modelo de Greiner la situación evolutiva de SENESCYT puede ser calificada como *Etapa de formalización*, donde adición de sistemas internos provocó una crisis, que el ISTC percibe como *Necesidad de enfrentarse a demasiado papeleo*. Esto se puede notar en los siguientes procesos:

- Necesidad de autorizaciones respectivas para suscripción de convenios de prácticas pre profesionales, vinculación con la comunidad (Coordinación zonal), convenios para formación dual y de cooperación interinstitucional (Subsecretaría de Formación Técnica y Tecnológica);
- Tres filtros (Coordinación Zonal, Subsecretaría de Formación Técnica y Tecnológica, Coordinación general Administrativa) para vinculación del personal docente nuevo;
- Provisión tardía de los insumos de limpieza y oficina;
- Deficiente mantenimiento de los equipos y maquinaria de los talleres que mantiene el Instituto para las prácticas.

Talento humano

Al 1 de octubre del 2017 el Instituto Superior Tecnológico Cotacachi cuenta con 20 empleados. De ellos los catorce son docentes, mientras que las funciones administrativas están desempeñadas por seis personas: rectora, vicerrectora, tesorera, secretaria y dos conserjes.

Las dos personas, rectora y vicerrectora, tienen el nombramiento por cinco años, los conserjes trabajan bajo el Código de Trabajo, el resto del personal labora mediante el contrato de servicios ocasionales de servidores públicos a tiempo completo, excepto la docente Conejo que presta el servicio a tiempo parcial.

El lapso de permanencia del personal en ISTC no supera tres años. Diez y seis personas trabajan en el instituto menos de dos años y de ellas ocho menos de un año (Tabla 3).

Tabla 3. Antigüedad del personal del ISTC

Tiempo de permanencia en la institución	**Número de funcionarios**		
	Personal administrativo	Docente	Total general
Menor a 1 año	3	5	8
De 1 a 2 años	3	5	8
De 2 a 3 años		4	4

Total general	6	14	20

Fuente: Secretaría ISTC
Elaboración: Equipo técnico ISTC

La gran mayoría de los funcionarios de ISTC, que equivale al 80% del total de los empleados, se auto identifica como mestizo, el 10% como indígena, 5% como afro descendiente y el 5% como blanco (Tabla 4).

Tabla 4. Auto determinación étnica del personal del ISTC

Etnia	Proporción de funcionarios
Afrodescendiente	5%
Blanca	5%
Indígena	10%
Mestiza	80%
Total general	100%

Fuente: Secretaría ISTC
Elaboración: Equipo técnico ISTC

La distribución por género a nivel del Instituto muestra un equilibrio absoluto. Sin embargo, en el campo de la docencia las mujeres ocupan el 43% de los puestos de trabajo, mientras que los hombres lo hacen en el 57% de los casos. Al mismo tiempo, en la parte administrativa la mayoría de los cargos están ocupados por las mujeres (Tabla 5).

Tabla 5. Distribución del personal del ISTC por género

Género	Personal administrativo	Docentes	Total general
Femenino	67%	43%	50%
Masculino	33%	57%	50%
Total general	100%	100%	100%

Fuente: Secretaría ISTC
Elaboración: Equipo técnico ISTC

El personal docente no está distribuido de manera uniforme entre las dos carreras que imparte el instituto. A pesar que en las dos carreras labora el mismo número de docentes de especialidad, el mayor número de los estudiantes en la carrera de Desarrollo Infantil Integral origina el hecho de una distribución de carga no equivalente entre estos dos grupos: 13 estudiantes por docente en el caso de la carrera de Confección Textil y el 29 para el Desarrollo Infantil Integral (Tabla 6).

Tabla 6. Distribución de la carga docente en ISTC

Carrera	Número de docentes	Número de estudiantes	Número de estudiantes por docente
Confección Textil	5	66	13
Desarrollo Infantil Integral	5	143	29
Ambas	3		
Total general	13	209	16

Fuente: Secretaría ISTC
Elaboración: Equipo técnico ISTC

Todos los docentes cuentan con el título de tercer nivel registrado en SENESCYT. Tres tienen el título de cuarto nivel. Las asignaturas impartidas guardan la relación con la formación profesional de los docentes.

En cuanto a la experiencia en la impartición de las clases, todos los docentes practicaban la cátedra previa su vinculación al instituto. El 64% de los profesores tienen antigüedad de más de 6 años, mientras que el 36% restante imparte cátedra por el tiempo inferior (Tabla 7).

Tabla 7. Experiencia de los docentes del ISTC

Experiencia docente	Número de docentes
De 1 a 3 años	21%
De 3 a 4 años	7%
5 años	7%
De 6 a 9 años	14%
De 10 a 30 años	43%
Más de 30 años	7%
Total general	100%

Fuente: Secretaría ISTC
Elaboración: Equipo técnico ISTC

A pesar que no se puede percibir la relación inequívoca entre la experiencia en la docencia y la capacitación recibida en esta, se puede notar que los docentes del Instituto tuvieron los aprendizajes relacionados con la pedagogía fuera de su formación profesional en promedio de 116 h por persona. Sin embargo, el tiempo de capacitación se varía de un grupo a otro, como se lo puede ver en la Tabla 8.

Tabla 8. Capacitación de docentes según el tiempo de su permanencia en el ISTC

Tiempo de docencia	Capacitación en docencia, h en promedio
De 1 a 3 años	95
De 3 a 4 años	40
5 años	100
De 6 a 9 años	227
De 10 a 30 años	70
Más de 30 años	232
Total general	116

Fuente: Tesorería ISTC
Elaboración: Equipo técnico ISTC

Al ser parte de un ministerio el proceso de selección del personal es sesgado. La calificación de los potenciales docentes se realiza en base al manual de puestos de servidores públicos, que no guarda la relación con el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador, instrumento legal correspondiente al caso. Adicionalmente, la influencia de la Coordinación Zonal en la contratación del personal es fuerte. El afán de cumplir con los criterios de validación de puestos, en ocasiones, no lleva a suplir las necesidades reales del Instituto.

Tecnologías de la información y comunicaciones

CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS DE LABORATORIO DE COMPUTACIÓN

Laboratorio equipado para 31 equipos de cómputo, con conexión de red tipo Gigabit para cada equipo.

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	Computador HURRICANE de tipo mini torre Procesador AMD FX-6300 (6 CPU) 3.5Ghz Memoria RAM 4gb ddr3 1600 Mhz Disco duro 500GB Unidad óptica DVD/RW 24x-SATA Tarjeta de red integrada 10/100/1000 Mbps Tarjeta de video integrada - High Definition Monitor LG HD plus 20 pulgadas Teclado/mouse óptico USB	31
PROYECTOR	Sistema de Proyección Tecnología 3LCD Brillo en Blanco y Color - 3300 Lúmenes Relación de Aspecto 16:10 Tiempo de duración de la lampara en modo normal 6.000 horas, en modo económico 4.000 horas Relación de Proyección 0,27:1	1

	Corrección de Trapecio Manual vertical: ± 3 °, Manual horizontal ± 3 ° Relación de Contraste 10.000:1 Procesamiento del Color 10 bit Reproducción del Color Hasta 1.07 billones de colores Tecnología táctil y dos marcadores interactivos	

CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS DE LABORATORIO DE IDIOMAS

Laboratorio equipado para 31 equipos de cómputo, con conexión de red tipo Gigabit para cada equipo

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	Computador HURRICANE de tipo mini torre Procesador AMD FX-6300 (6 CPU) 3.5Ghz Memoria RAM 4gb ddr3 1600 Mhz Disco duro 500GB Unidad óptica DVD/RW 24x-SATA Tarjeta de red integrada 10/100/1000 Mbps Tarjeta de video integrada - High Definition Monitor LG HD plus 20 pulgadas Teclado/mouse óptico USB	31
PROYECTOR	Sistema de Proyección Tecnología 3LCD Brillo en Blanco y Color - 3300 Lúmenes Relación de Aspecto 16:10 Tiempo de duración de la lampara en modo normal 6.000 horas, en modo económico 4.000 horas Relación de Proyección 0,27:1 Corrección de Trapecio Manual vertical: ± 3 °, Manual horizontal ± 3 ° Relación de Contraste 10.000:1 Procesamiento del Color 10 bit Reproducción del Color Hasta 1.07 billones de colores Tecnología táctil y dos marcadores interactivos	1

CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS DE LAS AULAS

2 Aulas equipadas con 1 equipo de cómputo, con conexión de red tipo Gigabit

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	Computador ARI de tipo mini torre Procesador AMD FX-8320E (8 CPU) 3.2GHZ Memoria RAM 4gb ddr3 1600 Mhz Disco duro 500 Gb Unidad óptica DVD/RW 24x-SATA Tarjeta de red integrada 10/100/1000 Mbps Tarjeta de video integrada - High Definition ARI 20 pulgadas WideScreen Teclado/mouse óptico USB	1
PROYECTOR	Proyector EPSON BrightLink 595Wi+ WXGA 3LCD	1

	Sistema de Proyección Tecnología 3LCD Brillo en Blanco y Color - 3300 Lúmenes Relación de Aspecto 16:10 Tiempo de duración de la lampara en modo normal 4.000 horas, en modo económico 6.000 horas Relación de Proyección 0,27:1 Corrección de Trapecio Manual vertical: ± 3 °, Manual horizontal ± 3 ° Relación de Contraste 10.000:1 Procesamiento del Color 10 bit Reproducción del Color Hasta 1.07 billones de colores Tecnología táctil y dos marcadores interactivos	

CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS DE LAS AULAS

14 Aulas equipadas con 1 equipo de cómputo, con conexión de red tipo Gigabit

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	Computador ARI de tipo mini torre Procesador AMD FX-8320E (8 CPU) 3.2GHZ Memoria RAM 4gb ddr3 1600 Mhz Disco duro 500 Gb Unidad óptica DVD/RW 24x-SATA Tarjeta de red integrada 10/100/1000 Mbps Tarjeta de video integrada - High Definition ARI 20 pulgadas WideScreen Teclado/mouse óptico USB	1
PROYECTOR	Proyector EPSON BrightLink 536Wi 3LCD Sistema de Proyección Tecnología 3LCD Brillo en Blanco y Color - 3400 Lúmenes Relación de Aspecto 16:10 Tiempo de duración de la lampara en modo normal 5.000 horas, en modo económico 10.000 horas Relación de Proyección 0,27:1 Corrección de Trapecio Manual vertical: ± 7 °, Manual horizontal ± 5 ° Relación de Contraste 16.000:1 Procesamiento del Color 10 bit Reproducción del Color Hasta 1.07 billones de colores Un marcador interactivo	1

CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DOCENTES

Cada puesto tiene 1 equipo de cómputo, con conexión de red tipo Gigabit

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	Computador ARI de tipo mini torre Procesador AMD FX-8320E (8 CPU) 3.2GHZ Memoria RAM 4gb ddr3 1600 Mhz Disco duro 500 Gb	1

	Unidad óptica DVD/RW 24x-SATA Tarjeta de red integrada 10/100/1000 Mbps Tarjeta de video integrada - High Definition ARI 20 pulgadas WideScreen Teclado/mouse óptico USB	

CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO ADMINISTRATIVOS Y COORDINADORES

Cada puesto tiene 1 equipo de cómputo, con conexión de red tipo Gigabit y un teléfono IP

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	Computador ARI de tipo mini torre Procesador AMD FX-8320E (8 CPU) 3.2GHZ Memoria RAM 4gb ddr3 1600 Mhz Disco duro 500 Gb Unidad óptica DVD/RW 24x-SATA Tarjeta de red integrada 10/100/1000 Mbps Tarjeta de video integrada - High Definition ARI 20 pulgadas WideScreen Teclado/mouse óptico USB	1

CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN

Cada equipo cuenta con conexión de red tipo Gigabit

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MULTIFUNCIÓN RICOH MP3353	GENERAL Velocidad de impresión continua: 45 páginas por minuto Memoria estándar: 4 GB COPIADORA Copia múltiple: Hasta 999 copias Resolución: 600 dpi Impresión directa de PDF Resolución de impresión: 600 x 600 dpi Interfaz estándar: USB 2.0, Ranura SD, Ethernet 10 base-T/100 base-TX, Ethernet 1000 Base-T ESCÁNER Velocidad de escaneo 80 originales por minuto Resolución máxima 600 dpi Tamaño del original: A3, A4, A5, B4, B5 Escaneo hacia: E-mail, Carpeta, SMB, FTP, URL, NCP	1
MULTIFUNCIÓN XEROX ALTALINK B8045	Velocidad de impresión continua: 33 páginas por minuto Memoria: Estándar: 512 MB COPIADORA Copia múltiple: Hasta 999 copias Resolución: 600 dpi Impresión directa de PDF Resolución de impresión: 600 x 600 dpi	2

	Interfaz estándar: USB 2.0Ethernet 10 base-T/100 base-TX, Ethernet 1000 Base-T ESCÁNER Velocidad de escaneo 80 originales por minuto Resolución máxima 600 dpi Tamaño del original: A3, A4, A5, B4, B5 Escaneo hacia: E-mail, Carpeta, SMB, FTP, URL, NCP	
IMPRESORA HP COLOR LASERJET M553	Velocidad de impresión 38 páginas por minuto Bandeja multipropósito de 100 hojas, Bandeja de papel de 550 hojas Panel de control Pantalla a color de 4 líneas con teclado Memoria 1 GB Impresión automática de doble cara Sí Interfaz estándar: USB 2.0, Ethernet 10 base-T/100 base-TX, Ethernet 1000 Base-T	

En cuanto a la tecnología de comunicaciones ISTC cuenta con:

- CONEXIÓN DE INTERNET

Nodo de línea dedicada xDSL con un ancho de banda de 10 Mbps

- RED INTERNA TIPO GIGABIT

Cableado estructurado CAT 6A, utilizado para redes10BASE-T, 100BASE-TX y 1000BASE-TX (Gigabit Ethernet). Alcanza frecuencias de hasta 250 MHz en cada par y una velocidad de 1 Gbps.

- CENTRAL TELEFÓNICA IP

Central telefónica VoIP PBX, 10 líneas de entrada y hasta 5 líneas de salida simultánea, 30 extensiones ampliables a 100 extenciones, soporte para Video-teléfonos, reporte de detalle de llamadas (CDRs) con soporte para búsquedas por fecha, extensión y otros criterios

Procesos y procedimientos

Si bien el ISTC no realiza la gestión por procesos en el sentido clásico del término, se hace un esfuerzo importante para normar y estandarizar las tareas repetitivas. Con este fin el Consejo Académico Superior del Instituto aprobó:

- El Reglamento interno de Evaluación Estudiantil que constituye un conjunto de normas, procesos y procedimientos que permite una evaluación dinámica, permanente y sistemática de valoración integral de los aprendizajes de los estudiantes y, por tanto, se constituye en una estrategia continua de obtención, recolección y análisis de la información de sus logros educativos, capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes. El Reglamento fue aprobado el 3 de agosto de 2017 en

la sesión del Consejo Académico Superior del Instituto Superior Tecnológico República del Ecuador mediante el ACTA CAS-2017-16.

- REGLAMENTO DE PRÁCTICAS DE APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN MODALIDAD DUAL, compendio de normas, procesos y procedimientos que permiten el desarrollo efectivo de los programas y proyectos de investigación-acción que se realizan los estudiantes en el entorno institucional, empresarial o comunitario, público o privado, adecuado para el fortalecimiento del aprendizaje. El Reglamento se aprobó en la sesión del Consejo Académico Superior del ISTC**,** mediante el Acta ISTC-CAS-2017-19 del 29 de septiembre de 2017.

En la parte administrativa se estructuraron los procesos de matrícula de los estudiantes, de preparación, entrega y recepción de los instrumentos de evaluación y promoción de los estudiantes desde la secretaría.

Se estandarizó el proceso de suscripción de los convenios interinstitucionales para las prácticas pre profesionales y de vinculación con la comunidad.

1.3. Análisis socioeconómico de estudiantes

El análisis socio-económico presentado corresponde a la información proporcionada por los estudiantes del ISTC con la matrícula del período académico noviembre 2017-marzo 2018.

A noviembre del 2017 el Instituto cuenta con 282 estudiantes que siguen la formación académica en dos carreras: Confección Textil y Desarrollo Infantil Integral. La carrera de Confección Textil alberga el 41,5% de todos los estudiantes, mientras que el 58,5% de matriculados siguen la carrera Desarrollo Infantil Integral.

El 10% de los estudiantes son hombres y el 90% son mujeres. La prevalencia del género femenino se mantiene también en cada una de las cerreras, prácticamente, en la misma proporción.

El 60,3% de los estudiantes se auto identifican como mestizos, el 35,5% como indígenas y el 4,3% como afro ecuatorianos. En las dos carreras la mayoría se identifica como mestizo, a pesar que en DII la distribución étnica es más uniforme (Gráfico 1).

Gráfico 1. Composición étnica del cuerpo estudiantil del ISTC en el 2017

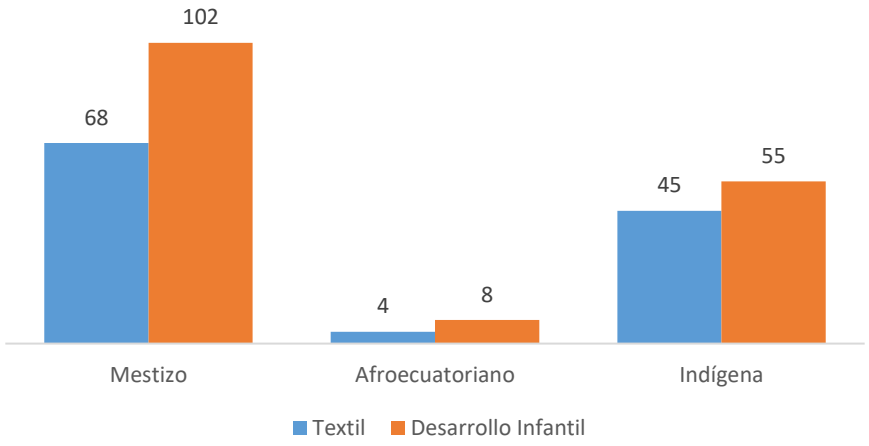

Fuente: Secretaría ISTC
Elaboración: Equipo técnico ISTC

De los estudiantes que se auto identificaron como indígenas, el 85% habla una lengua ancestral, que es kichwa.

El 53% de los estudiantes son solteros, el 39% son casados, el 5% vive en unión libre y el 3% son divorciados. El 93% de los matriculados residen en la misma provincia que estudian, el 4% provienen de Pichincha. Los 3% restantes son originarios del Carchi. El cantón que mayor demanda estudiantil genera es Otavalo, seguido por Ibarra, mientras que el tercer lugar está entre Cotacachi y Antonio Ante (Gráfico 2).

Gráfico 2. Distribución de los estudiantes del ISTC según el cantón de residencia

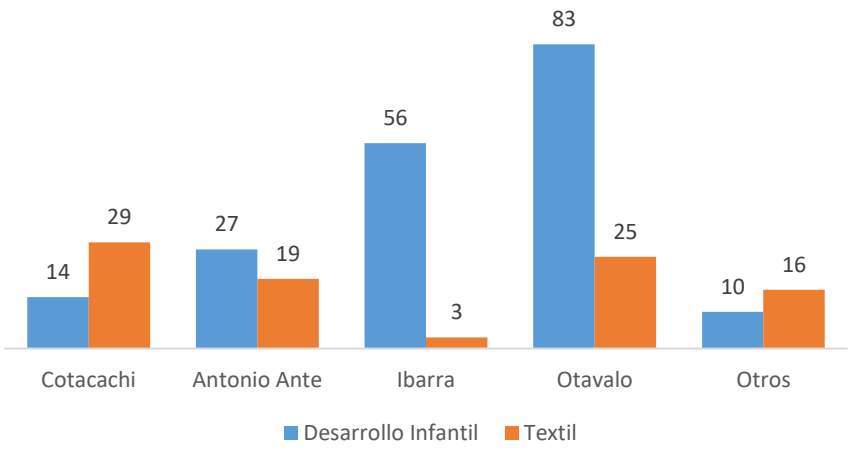

Fuente: Secretaría ISTC
Elaboración: Equipo técnico ISTC

A partir del gráfico 3, se puede notar que el flujo estudiantil, en gran medida, está predeterminado por el lugar donde se encuentra el Instituto físicamente. Así el incremento de la proporción de los alumnos provenientes de Cotacachi en el primer nivel de estudios responde al hecho que el ISTC se trasladó a sede Cotacachi en agosto del 2017.

Gráfico 3. Distribución de los estudiantes del ISTC según cantón de residencia por nivel de estudios

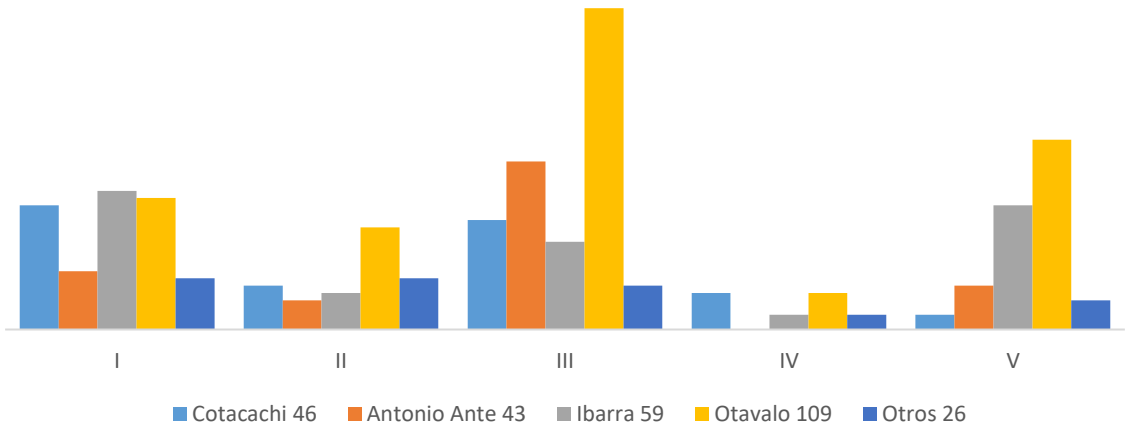

Fuente: Secretaría ISTC
Elaboración: Equipo técnico ISTC

La gran mayoría, lo que equivale al 91% de los matriculados, se graduaron en colegios fiscales. El 6% provienen de los colegios particulares. El mismo patrón se reproduce tanto en la carrera de Confección Textil, como en la de Desarrollo Infantil.

No obstante, mientras que en la carrera de Confección Textil el 41% de los matriculados obtuvieron el bachillerato general unificado y el 59% son bachilleres técnicos, en la carrera de Desarrollo Infantil Integral la composición llega a 17% y 83%, respectivamente.

En cuanto al ámbito familiar de los estudiantes, se puede deducir que pertenecen al segmento socio-económico bajo. El nivel de instrucción del padre, en gran mayoría de los casos, no supera la secundaría, siendo la más común la educación primaria. Lo mismo sucede en el caso de las madres. Solo alrededor del 4% de los estudiantes tienen a sus padres con educación superior.

El tamaño promedio de la familia es 5,03 miembros, que supera a la media nacional ubicada en 3,8 en los hogares urbanos y en 4 en las familias rurales. El 70% de las familias de los estudiantes no superan el umbral nacional.

El 4% de las familias tienen el ingreso per cápita no mayor de $100, en el 55% de los casos este valor llega hasta $375 mensuales.

Para el 37% de los estudiantes la educación es su actividad exclusiva, mientras que el 63% mantiene alguna ocupación para obtener ingresos. En el 93% de los casos estos se emplean en prestación de servicios.

No existe ninguna diferencia entre las mujeres y hombres en la necesidad de generar ingresos y tampoco se evidencia una relación con el estado civil de los estudiantes, pero parece que la necesidad de ingresos está correlacionada positivamente con la edad de las personas.

2. ANÁLISIS SITUACIONAL

2.1. Análisis del contexto

Político

La Constitución del 2008 origina un cambio en la forma de gestionar la política en el Ecuador. La nueva Carta Magna otorga derechos completos (incluyendo los sociales y económicos) a todos los ciudadanos, configurando al Ecuador como un Estado de derecho que coloca al ser humano en el centro de todo el accionar del Estado. En este sentido, la garantía de los derechos adquiere una importancia fundamental, pues se convierte en el deber primordial del quehacer estatal. De ahí "el más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución" (Constitución de la República del Ecuador, 2008: Art. 11).

En cuanto a la educación, la Constitución del 2008 la comprende como un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir (Constitución de la República el Ecuador, 2008: Art. 24).

La consagración del Ecuador como un Estado de derechos trae aparejada la necesidad de constitucionalizar garantías que permitan el ejercicio de los derechos. Es así que la política pública ocupa un lugar fundamental en el efectivo cumplimiento de los derechos constitucionales. El Estado recupera sus facultades de planificación, rectoría, regulación y control; proscribe la corporativización en los órganos de regulación y control; crea el sistema de planificación y otorga un carácter vinculante al Plan Nacional de Desarrollo (SENPLADES, 2017).

La planificación del Buen Vivir es contraria a la improvisación, que genera enormes costos a una sociedad con escasez de recursos. Desde esta perspectiva El Plan Nacional "Toda una vida" 2017-2021 es la hoja de ruta para profundizar, innovar y mejorar siguiendo el camino hacia el Buen Vivir y la realización plena de proyectos de vida de cada uno de los ecuatorianos, en condiciones de igualdad de oportunidades, de equidad y justicia social, celebrando diversidades.

Con estos fundamentos el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2017-2021 se organiza en tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y del desarrollo territorial.

El primer eje, "Derechos para todos durante toda la vida", establece la protección de las personas más vulnerables, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad, plantea la erradicación de la pobreza y de todo tipo de discriminación y violencia, y garantiza los derechos de la naturaleza. El segundo eje, "Economía al servicio de la sociedad", plantea consolidar el sistema económico social y solidario, ampliar la productividad y competitividad, generar empleo digno, defender la dolarización, y redistribuir equitativamente la riqueza; además busca garantizar la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral. Finalmente, el tercer eje, "Mas sociedad, mejor Estado", promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, un Estado cercano con servicios de calidad y calidez, así como la soberanía y la paz, posicionando estratégicamente al Ecuador en el mundo (Mideros, 2017).

En el ámbito de la educación superior, el PND plantea retos significativos. Se debe posicionar al Sistema de Educación Superior del país como un referente de la región, con el incremento de la tasa de matrícula a través de la ampliación de la oferta académica de la formación técnica y tecnológica superior. Se considera fundamental enfocarse en la calidad y planificación de la oferta educativa y en su pertinencia, en la democratización del acceso, en la titulación efectiva, en la incorporación de los graduados –incluyendo a los becarios retornados– en el ámbito productivo y en el pensamiento crítico, y en la coordinación y planificación prospectiva de todo el sistema (SENPLADES, 2017, p. 49).

En concordancia con lo propuesto, el PND plantea la política 1.6: "Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural" (SENPLADES, 2017, p. 58), estableciendo como meta: "Incrementar del 5,91% al 9,02% la tasa bruta de matrícula en educación superior de nivel técnico y tecnológico a 2021 (SENPLADES, 2017, p. 59).

Al mismo tiempo, el PND reconoce el rol de las instituciones de educación superior como generadores de investigación, la formación e innovación, por lo que es indispensable su vinculación con el sector productivo como se lo establece la política 5.6: "Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la

innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva **mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades** (SENPLADES, 2017, p. 83).

En cuanto a la política pública a nivel del territorio, el Plan del Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Imbabura (PDyOT, 2015), entre los objetivos estratégicos de la provincia en el ámbito del fomento de las actividades productivas y agropecuarias, establece: "Crear políticas, programas y proyectos para fortalecer la innovación y emprendimiento productivo; Desarrollar políticas, programas y proyectos que potencialicen la articulación, la coordinación y difusión del sector turístico, con el compromiso de sus actores (p. 400).

Turismo también es visto como una promesa de cambio de la matriz productiva a nivel cantonal. La importancia del sector turístico se evidencia en los PDyOT de los cantones de Otavalo, donde se hace énfasis en "ecoturismo, turismo cultural, comunitario, convencional, turismo de aventura" (PDyOT de Otavalo, 2015, p. 239); Cotacachi como una alternativa de "diversificación de actividades económicas productivas, solidarias y rentables con respeto a la tierra y biodiversidad" (PDyOT de Cotacahi, 2015, p. 325), Pimampiro como una alternativa de producción (PDyOT de Pimampiro, 2015, p. 280), San Miguel de Urququí que plantea: "Fortalecer el desarrollo económico y productivo de los distintos gremios del sector agropecuario y turístico, generando una diversidad de fuentes de trabajo de calidad que fomente procesos de competitividad eficiente y efectivo" (PDyOT de San Miguel de Urcuquí, 2015, p. 135) e Ibarra que proyecta: "Implementar un plan integral de turismo" (PDyOT de Ibarra, 2015, p. 262).

En cuanto a los promotores del desarrollo económico la política pública territorial hace énfasis en los emprendimientos, gremios y cadenas productivas.

En relación a la educación superior, solo la planificación estratégica del cantón Otavalo tiene los objetivos definidos. Además, la educación superior es vista como el potencial del desarrollo social, donde se plantea: "Promover el acceso a la educación superior a jóvenes de la población en general, dando prioridad a estudiantes de los pueblos y nacionalidades indígenas y pueblo afroecuatoriano, principalmente" (PDyOT de Otavalo, 2015, p. 237), y del desarrollo económico, en cuanto se pretende: "Impulsar contenidos de programas de estudio en centros educativos, como institutos técnicos y tecnológicos, que estén en concordancia con las directrices nacionales y el modelo de cambio de la matriz productiva" (PDyOT de Otavalo, 2015, p. 239).

Al mismo tiempo, el PDyOT de Ibarra visualiza a las universidades como una fuente de asistencia técnica y transferencia de tecnologías para el fomento de nuevas propuestas de oferta de bienes y servicios (PDyOT de Ibarra, 2015, p. 262), mientras que PDyOT de Pimampiro nombra a la investigación y transferencia de tecnología como actividades que garanticen alternativas de producción (PDyOT de Pimampiro, 2015, p. 280).

Económico

En el período 2007-2015 el Producto Interno Bruto de Imbabura presentó un sostenido crecimiento, llegando al valor de 1897,3 mil millones de dólares en el 2015. El crecimiento más pronunciado se dio entre 2008 y 2012 (Gráfico 4). En este lapso el PIB provincial creció a la velocidad que sustancialmente superaba el crecimiento tanto del PIB nominal como del PIB no petrolero del país, mientras que a partir del 2013 el desplome de las tasas de crecimiento del PIB de Imbabura también fue más pronunciado que del total en el país (Gráfico 5).

Gráfico 4. Dinámica del PIB nominal de la provincia de Imbabura, 2007-2015

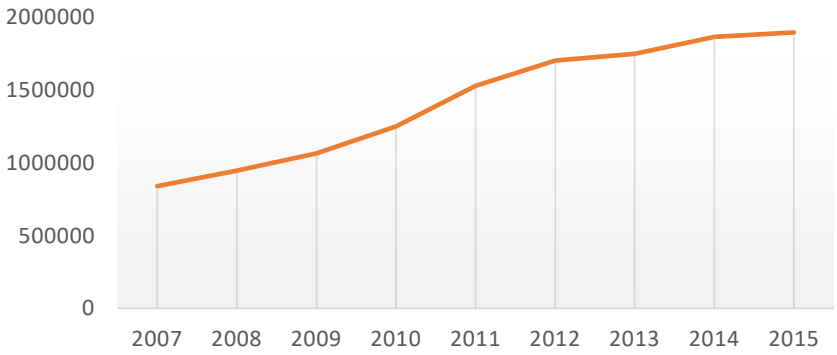

Fuente: BCE, 2017
Elaboración: Equipo técnico ISTC

Gráfico 5. Dinámica del PIB nacional y provincial, 2007-2015

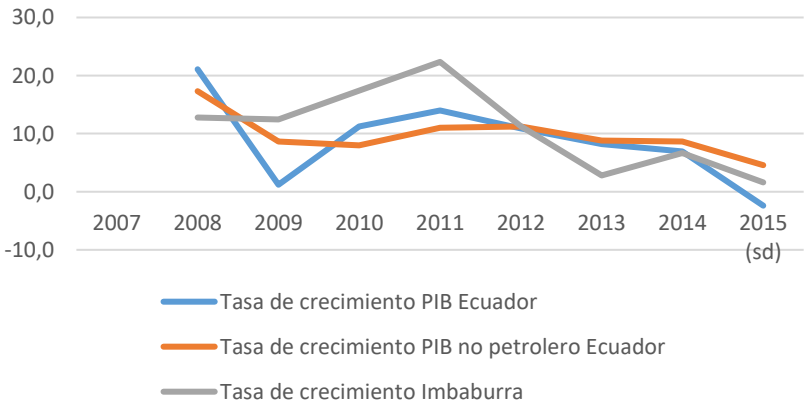

Fuente: BCE, 2017
Elaboración: Equipo técnico ISTC

La región que más aporta a la formación del PIB de Imbabura está dada por el cantón Ibarra, que genera el 58% del PIB provincial, y cantón Otavalo que produce el 25%. En el tercer lugar se encuentra el cantón Antonio Ante que concibe el 8% del PIB de la provincia (Tabla 9).

Tabla 9. Participación cantonal en la generación del PIB nominal de Imbabura, 2015

CANTÓN	
Ibarra	58%
Antonio Ante	8%
Cotacachi	5%
Otavalo	25%
Pimampiro	1%
San Miguel De Urcuquí	2%

Fuente: BCE, 2017
Elaboración: Equipo técnico ISTC

El primer lugar en la producción de Imbabura ocupa el sector de la construcción con el 17% del valor total del PIB de la provincia, seguido por el comercio (14%), mientras que el tercer lugar conquista el sector manufacturero (12%). Prácticamente el mismo patrón se observa en el cantón Ibarra, donde el primer lugar en cuanto al aporte al PIB tiene nuevamente la construcción (23%), la sigue el comercio (17%), mientras que el transporte, información y comunicación en conjunto llegan al tercer lugar (12%).

Está claro que la estructura productiva de Imbabura reproduce el patrón del cantón Ibarra debido al peso que tiene esta región en la generación del PIB de la provincia. Sin embargo, los demás cantones siguen la dinámica distinta. Se puede diferenciar una zona industrial, como son cantones de Otavalo y Antonio Ante, caracterizados por el predominio del sector manufacturero con el 30% y 17% del PB cantonal, respectivamente. Y la zona con vocación agrícola, que conforman los cantones de Cotacachi, San Miguel de Urcuquí y Pimampiro. En estos cantones la mayor parte del PIB se forma en el sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: el 39% del PIB en Cotacachi, el 47% en Urcuquí y el 14% en Pimampiro (Tabla 10).

Tabla 10. Generación del PIB nominal de Imbabura por cantón y por rama de actividad económica, 2015

Rama de actividad económica	Ibarra	Antonio Ante	Cotacachi	Otavalo	Pimampiro	San Miguel De Urcuquí	Imbaburra
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2%	5%	39%	13%	14%	47%	8%
Explotación de minas y canteras	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Manufactura	5%	17%	3%	30%	1%	7%	12%
Suministro de electricidad y de agua	1%	3%	1%	2%	4%	2%	2%
Construcción	23%	9%	11%	9%	4%	6%	17%
Comercio	17%	15%	3%	9%	13%	3%	14%
Actividades de alojamiento y de comidas	3%	7%	4%	3%	1%	1%	3%
Transporte, información y comunicaciones	12%	8%	8%	8%	19%	7%	10%
Actividades financieras	4%	3%	2%	3%	3%	0%	3%
Actividades profesionales e inmobiliarias	14%	14%	7%	5%	14%	8%	11%
Administración pública	5%	6%	5%	4%	9%	5%	5%
Enseñanza	6%	9%	14%	9%	19%	11%	8%
Salud	6%	2%	2%	3%	0%	0%	4%
Otros servicios	1%	1%	1%	2%	0%	2%	1%

Fuente: BCE, 2017
Elaboración: Equipo técnico ISTC

En el período analizado, sin duda, el cantón Ibarra lideró el crecimiento de la provincia, mientras que la zona industrializada experimentó un crecimiento más profundo en comparación con la parte agrícola de Imbabura (Gráfico 6).

Gráfico 6. Dinámica del PIB de Imbabura por cantón, 2007-2015

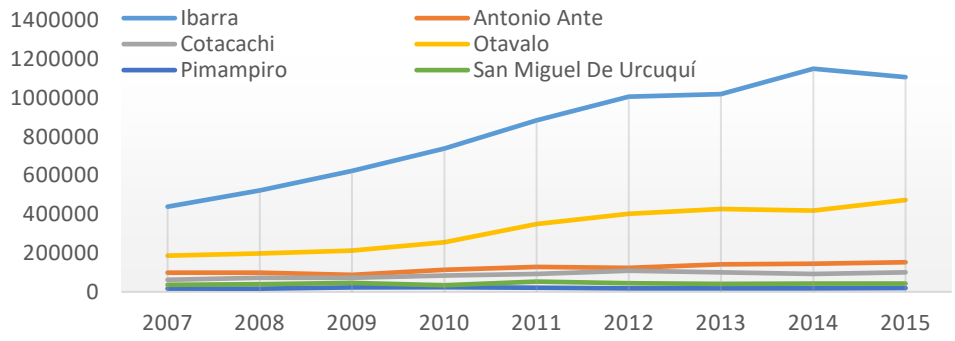

Fuente: BCE, 2017
Elaboración: Equipo técnico ISTC

En cuanto a las tendencias internas, en caso de Ibarra el crecimiento está promovido por el sector de la construcción, mientras que los demás sectores, tales como agricultura, manufactura, comercio y transporte disminuyen su participación en el PIB cantonal de

manera paulatina entre 2007 y 2015. La misma tendencia puede ser observada en el cantón Antonio Ante. En cambio, los demás cantones muestran el fortalecimiento del sector manufacturero y de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca dentro del PIB cantonal respectivo, excepto el cantón San Miguel de Urcuquí, donde el sector agrícola experimenta un descenso (BCE, 2017).

En todo caso para el 2015 la productividad en los cantones de vocación agrícola es más baja que de los donde predomina la industria. El PIB per cápita en Ibarra, Otavalo y Antonio Ante oscila entre $3000 y $5400, mientras que en Cotacachi, Pimampiro y San Miguel de Urcuquí este indicador está entre $1400 y $2300 (Tabla 11).

Tabla 11. PIB per cápita de Imbabura por cantón, 2015

Cantón	PIB per cápita, $
Ibarra	5415
Antonio Ante	3077
Cotacachi	2334
Otavalo	4035
Pimampiro	1442
San Miguel De Urcuquí	2528
Total Imbabura	4243

Fuente: BCE, 2017
Elaboración: Equipo técnico ISTC

Social

La Provincia de Imbabura es una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador. Está constituida por 6 cantones, con sus respectivas parroquias urbanas y rurales. Su capital administrativa es la ciudad de Ibarra, la cual además es su urbe más grande y poblada.

En el año 2017 el territorio imbabureño alberga 457.737 personas, 2,7% de la población nacional. Los cantones más poblados en orden de importancia son Ibarra, Otavalo, Antonio Ante, Cotacachi, San Miguel de Urcuqui y Pimampiro (INEC, 2017).

En los últimos 27 años la provincia experimentó un crecimiento poblacional del 72,4%. Los cantones de más rápido crecimiento son Ibarra y Otavalo, lo que determinó el cuadro de incremento de la población de provincia en su totalidad. Los cantones Cotacachi, Antonio Ante y San Miguel de Urcuqui en el mismo período experimentaron las tasas de crecimiento poblacional más modestas, mientras que en el cantón Pimampiro el crecimiento de la población se estancó (Gráfico 7).

Gráfico 7. Dinámica poblacional de la provincia Imbabura, 1990-2017

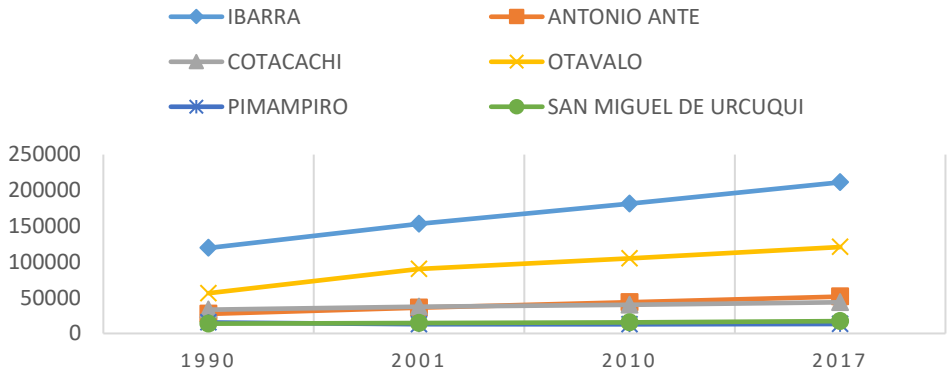

Fuente: INEC, 2017
Elaboración: Equipo técnico ISTC

La composición étnica de la provincia está caracterizada por una fuerte presencia de la población indígena que constituye el 26% de la población total, superando el porcentaje nacional que alcanza el 7%. El 66% de los imbabureños se auto identifica como mestizo, el 5% como negro y afro ecuatoriano, y el 3% como blanco.

En la zona rural la concentración de población indígena es aún mayor. Así en las parroquias de Angochagua, La Esperanza, Cotacachi, Imantag, Otavalo, Dr. Miguel Egas Cabezas, Eugenio Espejo, Gonzales Suarez, San José De Quichinche, San Juan De Iluman, San Rafael y Mariano Acosta este grupo étnico predomina, llegando constituir entre el 70% y 97% de todos los moradores (INEC, 2010).

La distribución de la población de Imbabura por género muestra una ligera predominancia de las mujeres frente a los hombres. La supremacía de las mujeres es más pronunciada en la zona urbana, donde la población femenina llega a ser el 52% de los habitantes, mientras que los hombres representan el 48% de la población, como se lo puede ver en la tabla.

Tabla 12. Distribución poblacional de Imbabura por género y área de residencia en 2010, % de población

Género	Área **Urbana**	Área **Rural**	**Total**
Masculino	48	49	49
Femenino	52	51	51
Total	100	100	100

Fuente: INEC, 2010
Elaboración: Equipo técnico ISTC

La población de Imbabura en su mayoría es joven. El porcentaje de adultos mayores llega a penas al 6% de los habitantes a nivel provincial y mantiene, prácticamente, igual valor tanto entre las mujeres como entre los hombres. Al mismo tiempo los niños constituyen la tercera parte de todos los imbabureños, de tal manera que el porcentaje de la población entre 14 y 65 años de edad se encuentra en el 62% (Tabla 10).

Tabla 13. Distribución poblacional de Imbabura según género y grupos de edad en 2010, % de población

Grupos de edad	Género		Total
	Masculino	Femenino	
De 0 a 14 años	32	30	31
De 15 a 64 años	62	63	62
De 65 años y mas	6	7	6
Total	100	100	100

Fuente: INEC, 2010
Elaboración: Equipo técnico ISTC

El nivel de alfabetización del Imbabura es más bajo que el promedio del país, a pesar que la brecha de analfabetos está cerrándose a velocidad más rápida. Mientras que entre 2001 y 2010 el Ecuador en su totalidad disminuyó la proporción de analfabetos en 3 puntos porcentuales, la Imbabura lo hiso en 4%. Sin embargo, se nota una fuerte diferencia entre las áreas urbanas y rurales en la provincia. En el 2010 la tasa de analfabetos en las áreas urbanas se ubicó en 5%, mientras que en las áreas rurales este valor fue superior en 8%.

El cuadro de analfabetismo se varía de un cantón a otro. En Pimampiro y Sal Miguel de Urcuqui la porción de los analfabetos es más alta que en el promedio de la provincia y en los cantones Cotacachi y Otavalo es sustancialmente más alta. Solo el cantón de Ibarra muestra un alto índice de alfabetismo, incluso más alto que el resto del país (Tabla 14).

Tabla 14. Dinámica de analfabetismo en el país y provincia de Imbabura entre 2001 y 2010, % de población

ÁREA	ANALFABETO 2001	ANALFABETO 2010
ECUADOR	11	8
IMBABURA	15	11
ÁREA URBANA	8	5
ÁREA RURAL	21	13
ANTONIO ANTE	11	8
COTACACHI	22	19
IBARRA	10	5
OTAVALO	22	18

PIMAMPIRO	15	12
URCUQUI	15	12

Fuente: INEC, 2010
Elaboración: Equipo técnico ISTC

Las tasas de analfabetismo más elevadas se pueden observar entre indígenas, seguidos por afro ecuatorianos, negros y mulatos. En estas poblaciones, a pesar de una importante reducción de la población analfabeta en comparación con el 2001, la proporción de personas que no saben ni leer ni escribir aún es mayor que en el promedio de la provincia y sustancialmente más alto que en la población mestiza y blanca (Gráfico 8).

Gráfico 8. Dinámica de analfabetismo por etnia en la provincia de Imbabura entre 2001 y 2010, % de población

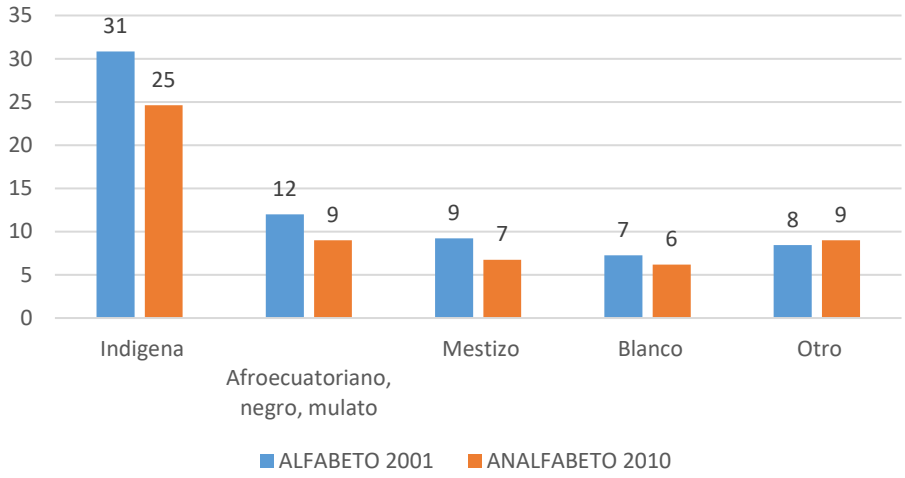

Fuente: INEC, 2010
Elaboración: Equipo técnico ISTC

En el 2010 la mayor parte de la población de Imbabura (38,3%) alcanzó la educación primaria, mientras que a nivel país la mayor proporción de personas (40,8%) ya contó con la educación media, lo que determina las tasas más altas en la educación pre primaria y primaria entre los imbabureños.

La población de Imbabura también se atrasa en obtener la educación superior y de postgrado en comparación con el resto del país, a pesar que la brecha no es significativa: 0,9% menos en caso de los profesionales y 0,3% menos en caso de postgrado (Gráfico 9).

Gráfico 9. Niveles alcanzados de educación en el país y provincia de Imbabura en el 2010, % de población

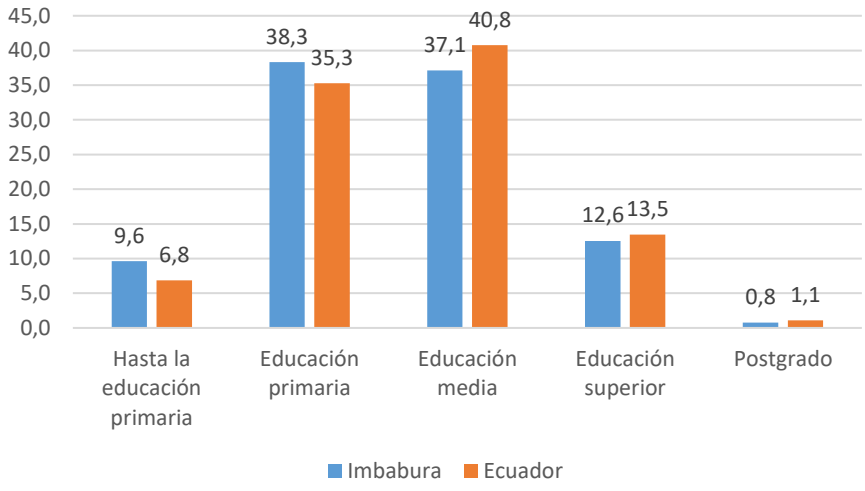

Fuente: INEC, 2010
Elaboración: Equipo técnico ISTC

El 32,4% de la población de la provincia vive en situación de pobreza medida por consumo y el 8,4% adicional se encuentra en la situación de extrema pobreza. Los dos indicadores son más altos que el promedio del país, donde estos valores están en 25,8% y 5,7%, respectivamente.

En relación a la pobreza por necesidades básicas insatisfechas el patrón es opuesto. Mientras que el indicador toma el valor del 26% en Imbabura, el promedio del país está en el 35,8%. La desigualdad, medida por el coeficiente Gini, no se diferencia en la provincia del promedio nacional. En primer caso el coeficiente se ubica en el valor 40,65, en el segundo en el 40,77 (ECV, 2014)[1].

Cultural

Consideramos la cultura es el conjunto de valores, costumbres, creencias y prácticas que constituyen la forma de vida de un grupo específico (Eagleton, 2001).

Ecuador se caracteriza por ser un país de modelos culturales distintos, principalmente, debido a su variedad étnica. La provincia de Imbabura, a su vez, es multiétnica y pluricultural por excelencia, pues en ella habitan pueblos distintos, con raíces culturales propias y una identidad particular. Los pueblos indígenas, así como el pueblo afro imbabureño del valle del Chota, junto a la población mestiza, definen esta riqueza cultural en un espacio territorial

[1] Para comparación: índice Gini en Estados Unidos es igual a 41,12; en Alemania 30,63 (Indexmundi, s/f).

relativamente pequeño (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Imbabura 2015-2035, 2015).

La identidad cultural del pueblo imbabureño se expresa en sus costumbres y tradiciones: música, vestimentas típicas, artesanías y sus concurridas fiestas.

Las fiestas populares de provincia se originan en la cosmovisión de los pueblos ancestrales. Las más importantes son:

- Del Yamor, lleva el nombre de una bebida ceremonial preparada tradicionalmente por sacerdotes. Se festeja en varios pueblos de la provincia, especialmente en el cantón de Otavalo, en el mes de septiembre cuando llegan las lluvias del equinoccio, época valiosa para preparar a la tierra. En la fiesta se comparte la bebida de yamor, rindiendo el tributo a la cosecha y al Sol.

- Sara Mama, se celebra en el mes de septiembre en Cotacachi con la tradicional bebida de chicha de jora, el producto que representa al maíz, al sol y la energía propia de la mujer indígena.

- Fiestas de San Juan, de San Pedro y San Pablo (*Inty Raymi*), se celebran en junio en toda la provincia de Imbabura. Durante el "día grande" el grupo de celebrantes, varios de ellos disfrazados con el zamarro, el "montado", los cascos, las "pitacas", las riendas, la máscara, los pañuelos y las gafas, suele trotar al ritmo de guitarras, violines y rondines, cantando, haciendo círculos y brindando chicha de maíz (Pereira, 2009). Es tradicional que se entregue la rama de gallos en haciendas como las de Angla o Zuleta; son una ofrenda que recibe el hacendado mientras un niño canta las loas.

Adicionalmente, en Imbabura celebran las fiestas religiosas católicas, tales como Navidad, Semana Santa, el Día de los difundas, de la patrona la Santísima Virgen de las Nieves (Valle de Chota) donde los elementos de la fe cristiana se traslapan con la cultura indígena originaria. Otro momento de celebración son las fiestas cívicas relacionadas con la canonización y provincialización de Imbabura.

Algunas fiestas son relativamente modernas. Es el caso del Carnaval de Coangue, el festival de música y danza tradicional que tiene lugar a orillas del río Chota en febrero. Se instauró en 2007 por iniciativa de la Fundación Afroecuatoriana y el Municipio de Ibarra, con el objetivo de promover el turismo etnocultural (Diario El Telégrafo, 25/02/2017).

En cuanto a la música los ritmos tradicionales presentan influencia autóctona, europea y africana. De la música indígena, anterior al período colonial, los instrumentos musicales son apenas huecos, huesos o plumas de ave para los instrumentos de viento -dulzainas, ocarinas, flautas de pan, rondadores-, troncos, pieles de animales curtidas, lascas minerales para los de percusión -bombos, cajas, primitivos xilófonos.

Entre los géneros musicales tradicionales en la provincia se destacan el sanjuanito, el albazo y la bomba del Chota.

El sanjuanito es un género musical de música andina originario de la provincia de Imbabura, que comenzó a tener popularidad a inicios del siglo XX. El "sanjuanito" tiene origen precolombino, es decir, existió antes de la conquista española. Es interpretado con

instrumentos autóctonos del Ecuador: bandolín, pingullo, dulzaina y rondador, así como con instrumentos extranjeros, como la quena, zampoña, guitarra y bombos.

El albazo es un tipo de música de la sierra de origen criollo y mestizo. Tiene un ritmo alegre generalmente asociado con la banda de músicos, llamadas bandas de pueblo, que recorren las calles durante las grandes festividades en el alba.

La Bomba del Chota es un género musical afro descendiente originario del Valle del Chota, que se encuentra en los límites de las provincias de Imbabura y Carchi. Es un ritmo creado por la mayoritaria población afro-ecuatoriana de esa localidad. Usualmente se la toca con tambores junto con instrumentos de origen español o mestizo como son la guitarra, el requinto o el giro. En ritmo y velocidad puede variar desde un tiempo ligero bailable hasta una intensidad veloz típica de muchos ritmos africanos o afro-americanos en donde destaca el ritmo y la percusión, así como el movimiento de cadera y el bailar pegado en formas eróticas. Otra variación es la llamada Banda Mocha que en sus inicios estuvo compuesta por instrumentos rudimentarios como hojas de naranjo, flautas, machetes, bombo y cornetas hechas de calabazo seco, además de puros, pencos, peinillas, etc.

Existen también géneros musicales de otras latitudes que han evolucionado particularmente en el Ecuador, como es el caso de la cumbia colombiana que se ha entremezclado con ritmos ecuatorianos dando un particular matiz a la cumbia ecuatoriana.

De la misma manera otros géneros musicales como el rock, pop o alternativos, son de amplia aceptación popular, surgiendo exponentes locales en cada uno de estos ritmos. Entre los alternativos tenemos varios géneros más como la electrónica, el reggae, ska, metal, jazz, funk, blues. La mayor parte de adolescentes en provincia prefieren más géneros internacionales que nacionales, los más destacados siempre han sido el Pop, Electrónica y el Rock, Bandas de chicos(as) y cantantes estadounidenses, británicos, entre otros.

Si bien la mayor parte de la población de Imbabura usa la vestimenta típicamente occidental, es frecuente encontrar, especialmente en el cantón Otavalo, a los hombres y mujeres que utilizan el traje típico indígena. El elegante traje de la mujer consta de una larga camisa de lienzo blanco, adornada con bordados de motivos florales multicolores hechos a mano a la altura del pecho, la espalda y las hombreras, con anchos encajes en el escote y en las mangas, dos anacos de paño, uno blanco y otro azul marino o negro, son piezas de tela rectangular a modo de falda que la sujetan con una faja o chumbi como se lo denomina en quichua. Se lleva envuelta a la cintura sobre otra más ancha, de color rojo, llamada mama chumbi, las dos sostienen el anaco. Las fajas miden entre 2.70 y 3.30 m. de largo; el ancho va entre 3,5 a 4.5 cm. Las más anchas son las que llevan un motivo decorativo adicional, a modo de greca lateral.

Se complementa el atuendo femenino con una serie de collares dorados, manillas, pulseras de coral o de material plástico, anillos y aretes donde resaltan piedras de colores, una capa

que se lleva anudada sobre los hombros, un rebozo de paño de colores fucsia o turquesa, cintas que usan las mujeres indígenas para envolver su cabello como si estuviera trenzado, alpargatas con capelladas azul marino o negras.

La indumentaria del hombre indígena es muy sencilla consiste en un sombrero de paño por el que sobresale su largo cabello en una magnífica trenza como rasgo de identidad. El pantalón de color blanco es corto a la altura de los tobillos, la camisa es sencilla también de color blanco, aunque puede variar. Lleva un poncho de lana que le sirve para protegerse del frío y del calor, preferentemente de color azul y su calzado son las alpargatas de color blanco.

En caso de la población afro imbabureño su vestimenta típica está dada por faldas amplias y blusas hasta los hombros en los mujeres y pantalones y camisa de distintos colores en los hombres, que no usan calzado. Los trajes típicos de afro ecuatorianos pueden ser vistos en conjuntos folclóricos de baile, mientras que en la vida cotidiana la vestimenta de esta población es típicamente occidental.

Imbabura es la provincia que ha fomentado el desarrollo de las artesanías; la producción de tallados, esculturas, tejidos, trabajos de cuero tienen amplia demanda en los mercados de América y Europa.

La parroquia de San Antonio de Ibarra es conocida por los artesanos de larga trayectoria de trabajo en madera. Aquí se tallaban retablos y altares para las iglesias, luego surgieron los nuevos motivos, como figuras de mendigos y parejas de indígenas en actividad de baile.

El cantón Otavalo es mundialmente famoso por su feria artesanal en “Plaza de los ponchos”, que ofrece una amplia gama de productos. Desde tiempos prehispánicos Otavalo ha tenido una importante vocación comercial y de producción textil, constituyéndose en un centro de acopio y comercio entre diferentes culturas de distintas regiones del Ecuador. En el mercado de Otavalo se puede encontrar una gran variedad de productos textiles, artesanías de en madera, balsa, tallados, llaveros, bisutería, pinturas, joyas, antigüedades y más.

A escasos minutos de Ibarra se asientan poblaciones indígenas La Esperanza, Angochagua y Zuleta, cuyos famosos bordados a mano muestran al viajero el encanto de lo andino. La habilidad y dedicación al bordado surgió hace aproximadamente ochenta años. Hoy se convirtió en una de las más hermosas manifestaciones de la creatividad de las mujeres indígenas y mestizas del cantón. El bordado tiene actualmente otras aplicaciones: lucen en manteles, servilletas, cubrecamas entre otras, que tienen gran demanda en el mercado local, nacional e internacional.

En Cotacachi se encuentran los conocidos “Talabarteros”, que inicios del siglo XX se dedican a la elaboración de monturas y arreos para caballos. Actualmente la oferta esta enriquecida con la línea de maletas de cuero, portafolios, billeteras, monederos, carteras, correas y prendas de vestir, etc.

La gastronomía Imbabureña es considerada una de las más variadas, esto gracias a diversidad de productos que están cultivados en distintos pisos climáticos que caracterizan a la provincia.

La gastronomía de festividades es conocida por distintos platos que se preparan en las fiestas de parroquialización de San Pablo de Lago, tales como papas tostadas con tostado, sopa de bolas de harina de maíz, tostado en tiesto, champús, papas con berro, ají hecho en piedra; en las fiestas de Yamor: chicha de Yamor; fiestas patronales "San Miguel Arcángel": cordero asado con habas tiernas, fiestas de Inti Raymi: chicha, fritada, etc.

2.2. Análisis sectorial

En la provincia de Imbabura el sistema de educación superior está conformado por 6 universidades y 10 institutos tecnológicos superiores. 3 universidades tienen su matriz en la provincia, siendo estas instituciones públicas, y 3 extensiones de universidades privadas con sus sedes en Quito y Loja.

De los institutos tecnológicos los 3 son entidades privadas y 7 son públicas, de estos últimos dos se encuentran en proceso de cierre.

Los resultados de evaluación de las universidades de acuerdo a los criterios, desarrollados por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación (CEAACES) arrojan los resultados presentados en la tabla 15. De las seis instituciones que ofertan formación universitaria en la provincia, dos son de categoría C, tres de categoría B y una universidad está considerada como emblemática.

Tabla 15. Resultados de evaluación de las universidades de la provincia de Imbabura por el CEAACES

Instituciones de educación superior	Propiedad	Nivel de acreditación
Universidad Técnica del Norte	Pública	B
Universidad de Otavalo	Pública	C
Universidad Investigación de Tecnología Experimental Yachay	Pública	Emblemática
Pontificia Universidad Católica del Ecuador- sede Ibarra	Privada	B
Universidad Técnica Particular de Loja-sede Ibarra	Privada	B
Universidad Regional Autónoma de los Andes-sede Ibarra	Privada	C

Fuente: CEAACES, 2016
Elaboración: Equipo técnico ISTC

En cuanto a los institutos superiores públicos que se encuentran funcionando, todos se encuentran en proceso de acreditación, siendo fuertemente condicionados. Mientras que los institutos privados están sin excepción acreditados por el CEAACES (Tabla 16).

Tabla 16. Resultados de evaluación de las universidades de la provincia de Imbabura por el CEAACES

Estado de Acreditación	Públicos	Privados
Acreditado	0	3
No acreditado	1	0
En proceso de acreditación- fuertemente condicionado	5	0
Proceso de cierre	1	
Total	7	3

Fuente: CEAACES, 2016
Elaboración: Equipo técnico ISTC

A nivel de oferta de carreras tecnológicas el ITSC compite con los institutos privados de la provincia. Para el caso de DII, las carreras parecidas están impartidas por dos institutos: ITS Liceo Aduanero e ITS José Chiriboga Grijalva. Con este último también existe una semejanza tratándose de la carrera de gastronomía y prácticamente una réplica en cuándo a la carrera del Diseño de Modas que se encuentra en proceso de aprobación por parte del CES en el ISTC.

Sin embargo, la tecnología en Confección Textil no enfrenta ninguna competencia en la provincia y la carrera de tecnología en Fabricación de Calzado tiene apenas un competidor a nivel nacional, en Ambato (Tabla 17).

Tabla 17. Comparativo de oferta académica tecnológica

ITS Liceo Aduanero	ITS José Chiriboga Grijalva	ITS Cotacachi
Tecnología en educación inicial y parvulario	Desarrollo Integral del niño	Desarrollo Infantil Integral
	Diseño de modas y pasarela	Diseño de modas (en proceso)
	Gestión turística mención gastronomía	Gastronomía
		Fabricación de calzado
		Confección Textil

Fuente: SNNA, 2016
Elaboración: Equipo técnico ISTC

La oferta académica de ISTC también se replica en las universidades públicas y privadas. En el caso de DII una carrera similar se dicta en la Universidad Técnica del Norte, Gastronomía se imparte en Pontificia Universidad Católica y UTN. La carrera de CT no tiene un análogo directo, pero tiene las carreras similares en PUCESI y UTN (Tabla 18).

Tabla 18. Comparativo de la oferta académica universitaria

ISTC	PUCESI	UNIANDES	UTN	U. OTAVALO
Confección Textil	Lic. Diseño Textil e Indumentaria		Ing. Textil	
Gastronomía	Lic. Gastronomía		Lic. Gastronomía	
Desarrollo Infantil Integral			Lic. Educación Inicial	
Fabricación de calzado				
Diseño Modas				

Fuente: SNNA, 2016
Elaboración: Equipo técnico ISTC

La oferta académica en las carreras de DII y CT está situada, prácticamente, en los institutos y más en las instituciones públicas que privadas. En cambio, en el caso de la carrera de Gastronomía la delantera llevan las instituciones privadas, al mismo tiempo que existe una gran oferta de tercer nivel (Tabla 19).

Tabla 19. Origen de la oferta de las carreras del ISTC a nivel nacional

Confección Textil				**Desarrollo Infantil Integral**				**Gastronomía**			
Institutos		Universidad		Institutos		Universidad		Institutos		Universidad	
Pub.	Privado	Pub.	Privado	Publico	Privado	Publico	Privado	Publico	Privado	Publico	Privado
9	7	1	1	25	3			3	10	3	5

Fuente: SNNA, 2016
Elaboración: Equipo técnico ISTC

La distribución geográfica de las carreras que imparte el ISTC se puede apreciar en la Ilustración 4.

Ilustración 4. Distribución geográfica de la oferta de ISTC a nivel nacional

CARRERA DE GASTRONOMÍA

CARRERA CONFECCIÓN TEXTIL

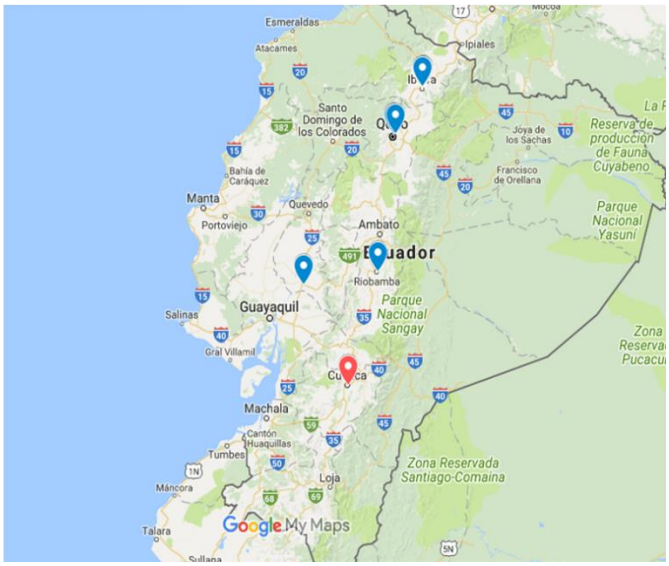

CARRERA DII

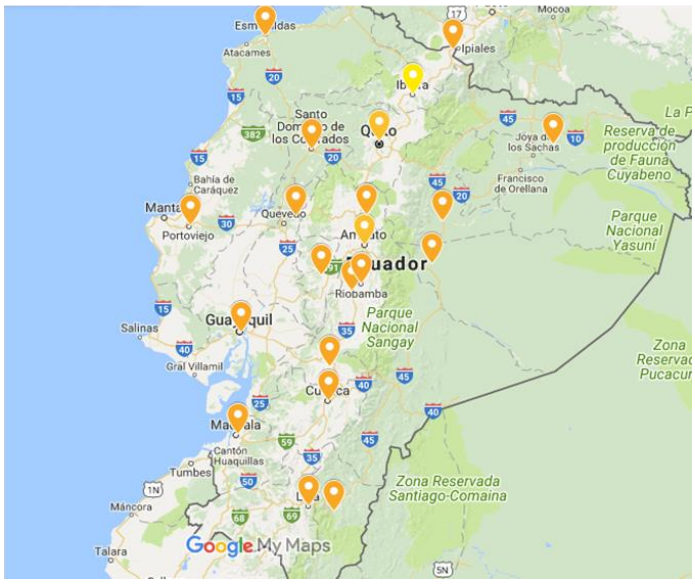

La oferta del DII está distribuida en todo el territorio nacional con presencia en la mayoría de las provincias, excepto Morona Santiago y Orellana.

La oferta de CT es sustancialmente menor. En la zona centro-norte del país existe un instituto adicional, que se encuentra en Quito.

La carrera de Gastronomía está presente en 8 provincias del país, pero es inexistente en el oriente ecuatoriano y es muy escasa en la zona costa.

Las carreras que imparte el ISTC no están dentro de las 20 carreras tecnológicas públicas más demandadas en el país, a excepción de la carrera de diseño de modas que se encuentra en proceso de aprobación (Gráfico 10).

Gráfico 10. 20 carreras tecnológicas públicas más demandadas en el país

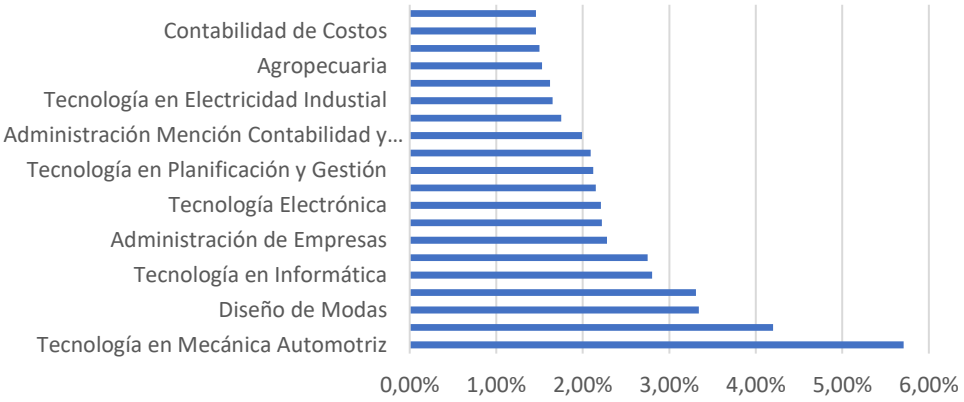

Fuente: SNNA, 2017
Elaboración: Equipo técnico ISTC

Sin embargo, la carrera de Gastronomía se encuentra dentro de las 20 carreras universitarias públicas más solicitadas en el país (Gráfico 11).

Gráfico 11. 20 carreras universitarias públicas más solicitadas en el país

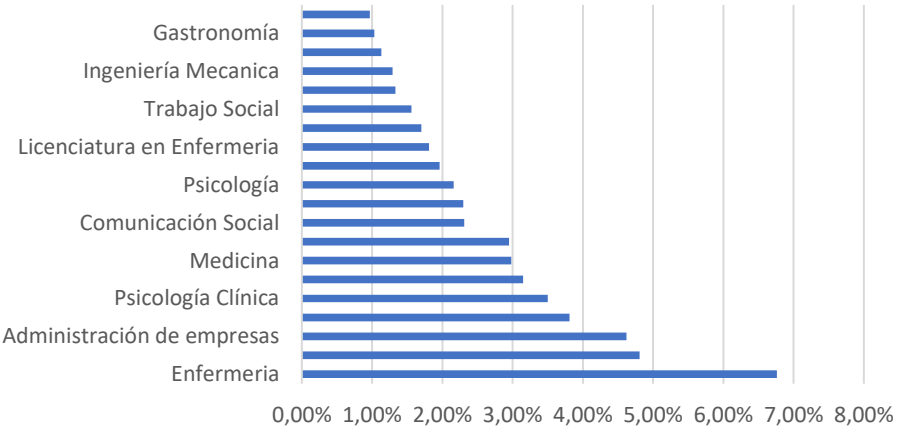

Fuente: SNNA, 2017
Elaboración: Equipo técnico ISTC

Un análisis similar para Imbabura, arroja resultados distintos. Lastimosamente a nivel provincial se cuenta solo con macro data referente a campos del conocimiento. Aquí en el 2015 el rubro de Educación ocupa el séptimo lugar en relación a los matriculados, que constituyen el 6,5% de los estudiantes en la provincia (SNIESE, 2017). Lo que permite inferir que la carrera de DII podría estar entre las que tienen mayo acogida. El otro indicio positivo

proporciona la cantidad de graduados. En el período 2010-2015 del total de los tecnólogos graduados en la provincia, el 32,3% lo hicieron en el campo de Educación (SNIESE, 2017).

2.3. Mapa de actores

Tabla 20. Matriz de actores provincia de Imbabura

Actores	Tipo de influencia		Capacidad de influencia			Capacidad de negociación	
	Positiva	Negativa	Alta	Media	Baja	SI	NO
Universidad Técnica del Norte	x			x		x	
Pontificia Universidad Católica del Ecuador-sede Ibarra	x			x		x	
Universidad Regional de los Andes	x				x	x	
Universidad de Otavalo	x				x		x
Instituto Tecnológico Superior José Chiriboga		x	x				x
Instituto Tecnológico Superior Liceo Aduanero		x	x				x
Gobierno Pprovincial de Imbabura	x			x		x	
Gobernación de Imbaburra	x			x		x	
Gobierno Autónomo Descentralizado de Cotacachi	x			x		x	
Gobierno Autónomo Descentralizado de Antonio Ante		x			x	x	
Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra	x				x	x	
Gobierno Autónomo Descentralizado de Otavalo	x				x	x	
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE QUIROGA	x				x	x	
MINISTERIO DE AMBIENTE	x				x	x	
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	x				x	x	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	x			x		x	
MINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	x		x			x	
MINISTERIO DE INDUSTRIAS	x			x		x	
MINISTERIO DE TURISMO	x				x	x	
MINISTERIO DE AGRICULTURA ACUACULTURA Y PEZCA	x				x	x	
CONAGOPARE	x				x	x	
UNORCAC	x		x			x	
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO	x			x		x	
Empresas formadoras	x		x			x	

2.4. Análisis estratégico: matriz FODA

EJE ESTRATÉGICO			
Formación	Investigación	Vinculación con la sociedad	Fortalecimiento institucional
FORTALEZAS			
Oferta educativa con alto grado de pertinencia y factibilidad.	El personal académico con títulos de cuarto nivel y en el proceso de formación	Acreditación en el SETEC como Organismo Evaluador de Conformidad	Estructura Orgánica institucional actualizada en función del modelo evolutivo de crecimiento de la organización
Personal docente con títulos mínimo de tercer nivel a fin a las carreras vigentes	La formación del cuarto nivel está apoyada por la institución	Estructura Orgánica institucional para vinculación actualizada	Liderazgo de autoridades
Equipo de profesores pluricultural motivado hacía la mejora continua	Suficientes espacios físicos y tecnológicos para investigación		Procesos de gestión colegiada instaurados

Disponibilidad de la infraestructura física y tecnológica que responde a la necesidad de los procesos educativos en cada carrera	Estructura Orgánica institucional para investigación actualizada		
Importante número de Convenios con el sector productivo y social para la formación dual			
Modelo educativo centrado en el estudiante			
OPORTUNIDADES			
Política pública nacional redimensiona el papel de la educación tecnológica	Importancia estratégica de innovación, transferencia tecnológica y desarrollo de la ciencia	Las instituciones públicas dispuestas para la cooperación interinstitucional	El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Ceaaces) acompaña al proceso de aseguramiento de la calidad de la educación superior
El estado promueve la educación centrada en el ser humano y su desarrollo holístico	Demandas actuales en materia de innovación y transferencia tecnológica a nivel del territorio	Alianzas estratégicas con entidades y asociaciones nacionales	Generación de fuentes de ingresos propios a través de las reformas a LOES para desconcentración de los institutos
Entidades públicas y privadas predispuestas para el desarrollo de prácticas en ambientes reales			Desconcentración de la Coordinación Zonal de SENESCYT para transparentar y agilitar los procesos de contratación
Bachillerato obligatorio			
Rico contexto cultural			
DEBILIDADES			
Brechas de capacidad y competitividad entre instituto y universidades locales	Bajas aptitudes del personal académico para investigación	Falta del sistema de seguimiento y evaluación de los convenios	La base normativa institucional está incompleta
Falta de la oferta académica en modalidad tradicional	Acceso limitado a los recursos bibliográficos físicos y digitales	Falta del modelo de gestión integral de vinculación	La planificación es incipiente
Implementación del modelo educativo centrado en estudiante incipiente	No existe normativa interna de gestión de la investigación	Escaso número de los convenios de cooperación	Procesos de selección y evaluación del personal académico no instaurados
Profesores con poca experiencia docente	Las líneas de investigación no están definidas	Falta de implementación de la educación continua	Imagen institucional no corresponde al estado actual del instituto

Débil proceso de capacitación del personal académico	Baja participación en los flujos de conocimiento internacionales a través de redes de investigación	Falta de mecanismos para cohesión e inclusión social	Ausencia de la estrategia de la comunicación externa e interna
		No existe el sistema de seguimiento a los graduados	Falta del sistema de seguimiento y renovación de la infraestructura
AMENAZAS			
Oferta de las carreras similares a las impartidas por el instituto	Financiamiento público para investigación es insuficiente	Insuficiente apoyo del sector productivo para la vinculación	Se truncan las reformas de la LOES, el instituto no obtiene la autonomía financiera
La crisis económica afecta a la demanda de la educación superior	Escasa recepción de la investigación en los sectores productivo y social		Se reduce el presupuesto del estado para financiamiento de la formación tecnológica
Estudiantes provenientes del segmento socio económico bajo, lo que les dificulta concluir los estudios	El personal académico no tiene la estabilidad laboral		Personal administrativo insuficiente
	Baja cultura de trabajo en redes de investigación		

Fuente: sistematización de talleres
Elaboración: equipo técnico

SEGUNDA PARTE. Planteamiento estratégico

3. METODOLOGÍA

La construcción del Plan de Desarrollo Institucional Formalización 2022 se sustentó en dos premisas: 1) el ISTC es una institución de la educación superior y como tal está regida por la Ley Orgánica de Educación Superior (2010), su Reglamento (2010) y el Reglamento del Régimen Académico (2017); 2) el ISTC es una institución adscrita a la Secretaría Nacional (SENESCYT), por lo que su actuar está subordinado a la política pública emitida por este órgano rector en materia académica, administrativa y financiera.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022, se puso a consideración de la comunidad institucional el documento de Guía metodológica para la planificación estratégica, desarrollada por la Secretaria Nacional de la Planificación que ofreció parámetros técnicos y generales orientadores para trazar el plan del desarrollo institucional en los próximos cinco años.

Para construir y enmarcar los programas y proyectos concretos que se corresponden con las funciones sustantivas que la institución debe atender en el periodo entre marzo 2018 y diciembre de 2022, se retomaron los procesos y logros alcanzados históricamente por el instituto, recopilados mediante el trabajo de equipo técnico, conformado por el rectorado y coordinaciones de las carreras. En base a esta información se efectuó una aguda y profunda reflexión sobre nuestro pasado, presente y futuro, sometiéndose a ejercicios de evaluación desde dentro y fuera de la institución y dando un puntual seguimiento a los resultados y recomendaciones producto de dichos instrumentos, con lo que se logró establecer las fortalezas y debilidades institucionales.

Paso seguido se procedió con el análisis situacional, donde se recopiló la información sobre el contexto político, económico, social y cultural en el que se desenvuelve el instituto. Para este trabajo el equipo técnico se apoyó con los aportes de los expertos en los campos respectivos, así como en la revisión bibliográfica y estadística. El análisis situacional se completó con el análisis sectorial e identificación de los actores que conforman el tejido externo del instituto.

Con estos insumos, mediante los talleres con el cuerpo académico y administrativo, se logró completar la matriz FODA, de tal suerte, que se obtuvo un panorama claro sobre la situación interna alcanzada por el instituto y oportunidades y amenazas para su desarrollo provenientes desde afuera en el período de planificación.

En base del ejercicio realizado, y conscientes de que una planificación efectiva es una planificación incluyente, se llevó a cabo un amplio, abierto, transparente y participativo ejercicio de consulta a toda la comunidad institucional, creando los espacios de reflexión y discusión para que, a través del consenso, se asegurara un liderazgo colectivo e incluyente.

En apego a lo establecido en la legislación que rige el Sistema de Educación Superior, se constituyeron cuatro ejes estratégicos que conformaron el planteamiento de desarrollo institucional, los cuales están encaminados a nutrir de elementos a un proyecto sólido, que se concrete en el cumplimiento eficaz de los compromisos contraídos con la educación superior en nuestra región y el país, a fin de promover el desarrollo y la consolidación de la calidad institucional. Los ejes estratégicos son los siguientes:

1) Formación;
2) Investigación;
3) Vinculación con la comunidad;
4) Gestión institucional.

La participación de la comunidad institucional en la construcción del instrumento rector de la planeación y el desarrollo en la institución se garantizó a través de la organización de foros y talleres temáticos con base en los cuatro ejes estratégicos que se contemplaron (Tabla 21).

A partir de estos eventos, se desarrolló un proceso de sistematización y análisis de las ponencias presentadas y de los acuerdos alcanzados para la elaboración del documento rector del desarrollo institucional, definiendo claramente el rumbo a seguir en los siguientes cinco años, un camino hacia la consolidación de la excelencia académica del instituto. Como resultado de esta sistematización, efectuada por el equipo técnico, se construyó la filosofía institucional, los objetivos estratégicos, políticas, estrategias y metas cuantificadas.

Tabla 21. Actores participes del proceso de construcción de la Planeación estratégica del ISTC

FECHA	TIPO DE ACTIVIDAD	TEMAS	PARTICIPANTES
19/10/2017	Taller	Identificación de las fortalezas y debilidades del ISTC	Personal académico y administrativo
26/10/2017	Entrevista	Percepción del rol del instituto para la provincia de Imbabura	Ab. Pablo Jurado, prefecto
02/11/2017	Entrevista	Percepción del rol del instituto para el cantón Santa Ana de Cotacachi	Mgr. Jomar Cevallos, alcalde municipio de Cotacachi
07/11/2017	Taller	Identificación de las oportunidades y amenazas	Personal académico y administrativo
14/11/2017	Taller	Construcción de la misión y visión institucional	Personal académico y administrativo
21/11/2017	Taller	Determinación de objetivos y estrategias del ISTC	Personal académico y administrativo
11-13/12/2017	Mesas de trabajo	El muro de visión	Estudiantes
25/01/2018	Asamblea de delegados	Presentación de la Planificación Estratégica Institucional	Delegados de los docentes y estudiantes

Fuente: sistematización de talleres
Elaboración: equipo técnico

La construcción de la misión institucional se sostuvo en las directrices emanadas desde el cuerpo legal que rige la educación superior pública, mientras que la formulación de la visión incorporó el anhelo institucional de ser un referente regional entre las instituciones de educación superior, en concordancia con lo planteado por el PND 2017-2021. Sin embargo, en el caso del ISTC sería utópico plantear alcanzar este desafío para el año 2022, por lo que se trazó un horizonte de la visión para los próximos 15 años.

La construcción de cada eje estratégico consideró tres apartados: fundamento, donde se presenta el entendimiento institucional de los procesos adjetivos y sustantivos que le compete enfrentar; diagnóstico, que narra la posición del instituto al momento de levantamiento de

información para planeación; y políticas/estrategias/metas, visualiza los caminos a seguir para alcanzar la visión institucional, cumpliendo con la misión.

El Plan de Desarrollo Institucional 2018 - 2022 se consensuó en la asamblea de delegados el 20 de enero del 2018 y fue aprobado por el Consejo Académico Superior, mediante ACTA CAS-2018-25 del 20 de febrero del 2018.

4. ELEMENTOS ORIENTADORES

4.1. Misión

El Instituto Tecnológico Superior Cotacachi es una institución que desarrolla la educación superior bajo la perspectiva del bien público social, aportando a la democratización del conocimiento para la garantía de derechos y la reducción de inequidades, articulando la formación académica y profesional, la investigación tecnológica y social y la vinculación con la colectividad en un marco de calidad, innovación y pertinencia.

4.2. Visión

El ISTC, en el año 2030, constituye uno de los principales polos latinoamericanos de docencia, investigación y vinculación profesional en innovación, siendo configurador del desarrollo y ordenamiento territorial local en articulación con la red ecuatoriana de instituciones educativas de excelencia.

Horizonte de visión

2018 – 2022 El instituto desarrolla e implementa los procesos internos que sustentan su trascendencia a nivel local.

2023 – 2027 El instituto consolida sus procesos internos lo que le brinda el posicionamiento a nivel nacional

2028 – 2032 El instituto logra consolidación global. Es reconocido internacionalmente.

4.3. Valores

Los valores están estipulados en el Código de Ética del ISTC.

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Eje 1: Formación

Objetivo estratégico: Incrementar la incorporación de nuevos profesionales en tecnologías, con habilidades y destrezas específicas, proactivos, íntegros, creativos y respetuosos, que se integran a la Sociedad bajo una ética de solidaridad, corresponsabilidad, diálogo y justicia social.

Eje 2: Investigación

Objetivo estratégico: Incrementar la producción de investigación nacional, tanto fundamental como la aplicada en respuesta a las necesidades prioritarias de desarrollo del país, con un enfoque de soberanía, sostenibilidad, sustentabilidad, fortalecimiento, innovación, transformación y transmisión permanente del conocimiento.

Eje 3: Vinculación con la sociedad

Objetivo estratégico: Incrementar la vinculación de la comunidad institucional con las manifestaciones culturales locales, aperturar la infraestructura instalada en beneficio y satisfacción de las necesidades sociales y, en la entrega de conocimientos al servicio del desarrollo local y la formación de capacidades en la sociedad civil.

Eje 4: Gestión institucional

Objetivo estratégico: Fortalecer las capacidades institucionales

6. POLI´TICAS/ESTRATEGIAS/METAS

Eje 1. FORMACIÓN	OBJETIVO: Incrementar la incorporación de nuevos profesionales en tecnologías, con habilidades y destrezas específicas, proactivos, íntegros, creativos y respetuosos, que se integran a la Sociedad bajo una ética de solidaridad, corresponsabilidad, diálogo y justicia social.

Fundamento

- *Formación holística*

El eje estratégico de formación, que sostiene el quehacer diario del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi, reposa sobre los lineamientos provenientes de la normativa que rige el Sistema de Educación Superior del Ecuador, particularmente, en la parte que señala a la docencia como una de sus tres funciones sustantivas (RRR, 2017: Art. 82), sin perder de vista la perspectiva que traza la Constitución de la República (2008), marcando que “la educación

se centrará en el ser humano y garantizará su **desarrollo holístico**…" (Art. 27), lo que concuerda con el horizonte más amplio, establecido en el art. 283 de la carta magna, donde se explica: "El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin…"

Con estos preceptos el ISTC adapta un modelo educativo centrado en el estudiante, que anhela satisfacer las necesidades de la formación de las nuevas generaciones, a través de la conducción consiente y en su forma óptima de los procesos fundamentales, dados por la instrucción, desarrollo y educación. Desde esta perspectiva, la formación puede ser vista como "el proceso y el resultado cuya función consiste en preparar al estudiante en todos los aspectos de su personalidad" (Álvarez, 2006, p. 12), al mismo tiempo que las actividades de aprendizaje son siempre dirigidas a subjetivamente nuevo (para cada estudiante en particular) resultado.

Si bien está claro, que la formación de los estudiantes no es atributo exclusivo del claustro institucional, ya que el proceso formativo también está determinado por las otras instituciones sociales, el ISTC se propone contribuir de forma decisiva a tres dimensiones de la formación-instrucción, desarrollo y educación-, en tanto que asegura un proceso formativo más sistémico, donde las mencionadas dimensiones se proyectan en tres procesos distintos, los cuales se ejecutan interactuando e influyéndose mutuamente, no de una manera lineal y directa, sino dialéctica.

La instrucción se subdivide en enseñanza (la actividad de un profesor, profesor, tutor, etc.) y aprendizaje (actividad estudiantil). Se la entiende como el proceso y el resultado de la asimilación de una nueva experiencia en forma de un hábito, conocimiento, habilidad o destreza. El contenido de la instrucción, incluye la formación de destrezas y habilidades genéricas y específicas. Las primeras se identifican con los elementos compartidos en el proceso de formación de cualquier perfil profesional, tales como la capacidad de aprender, tomar decisiones, diseñar proyectos, etc. Es decir, *son comunes a todas las carreras profesionales* (Rodríguez, 2011). Las competencias específicas son aquellas propias de una profesión; incorporan conocimientos, métodos, técnicas, reglamentos y comportamientos que conforman el núcleo básico para desarrollar el ejercicio profesional.

Si la instrucción tiene como objetivo dominar conocimientos, habilidades, etc., la educación incorpora las estructuras superiores de la personalidad y consiste en formación de la orientación de la personalidad: sus creencias, visiones del mundo, ideales, aspiraciones, intereses y deseos. El contenido de la educación, envuelve la formación de relaciones socialmente significativas, que se reconocen a través de los valores institucionales que establecen las normas de conducta de carácter actitudinal, motivacional, moral, estética e higiénica personal.

El proceso de educación influye en la instrucción del estudiante, cumpliendo el rol de un factor que estimula a los individuos hacía nuevos aprendizajes. De manera más general, se puede sostener que los dos procesos influyen simultáneamente en la razón, acción, relaciones, voluntad y emociones del individuo. Pero el proceso de instrucción está orientado en mayor grado a la formación de la cognición, y a través de esta a los otros aspectos señalados, basándose en el nivel de la formación ya existente. Por su lado, el proceso de educación está dirigido a influir sobre el comportamiento del individuo, a partir de sus relaciones, acciones y emociones.

El desarrollo se considera como la adquisición de nuevas facultades y cualidades personales. La instrucción y el desarrollo es un proceso compartido, sin embargo, la instrucción toma la delantera y estimula el desarrollo, a la vez, que el mismo proceso de instrucción se sostiene en el nivel ya alcanzado de desarrollo.

El ISTC asume el modelo educativo, donde el proceso de formación se lleva en búsqueda de una proximidad entre instrucción, educación y desarrollo, lo que conduce a una formación holística del estudiante, mediante la implementación del aprendizaje basado en competencias, que está dirigido hacía la formación de las facultades sociales, comunicativas, profesionales y personales, que conllevan a una plena autorrealización del individuo en condiciones socioeconómicas modernas.

La tensión entre aprendizaje basado en el estudiante y la rigidez del currículo educativo se resuelve tras la aplicación de los métodos y estrategias que permiten un proceso autorregulado, reflexivo y colaborativo. Entre éstos métodos se encuentran el aprendizaje basado en problemas, el método de proyectos, el análisis de casos, el aprendizaje colaborativo, modelado, simulaciones, y prácticas situadas en contextos reales.

Se busca que el estudiante tenga la oportunidad de participar en un ambiente de confianza y comunicación, que facilite el proceso de reconstrucción de conocimientos mediante actividad dialógica y crítico-reflexiva, lo cual requiere de pensar y actuar de forma cooperativa; situar la confianza en las personas y los procesos, reconstruyendo relaciones de aprendizaje que fortalezcan la significación y el compromiso personal en condiciones de equidad e inclusión.

Con base en lo anterior, las y los docentes asumen la función de organizar, motivar y coordinar lo necesario para alcanzar el propósito de la educación holística, con participación de los mismos estudiantes, promover la toma de conciencia de los estudiantes respecto a sus vínculos con la sociedad, la importancia de conducirse correctamente en ella y aportar para mejorarla y transformarla. Las y los profesores contribuyen a lograr la armonía, integración, equilibrio y formación de alumnos y alumnas en todos los ámbitos. En dicho proceso los y las docentes promoverán la integración de los distintos tipos de saberes: el saber (conocimientos), el saber hacer (habilidades y destrezas), y el saber ser y convivir (actitudes en las que intervienen los valores y emociones de las personas).

La evaluación en el marco de una docencia centrada en el estudiante contempla la evaluación de lo diagnóstico, de lo procesual y de los resultados obtenidos, lo cual se aplica tanto a estudiantes como a docentes. La evaluación de los estudiantes debe atender la demostración del dominio alcanzado durante el desempeño, que valore el nivel de integración de conocimientos, habilidades-destrezas (lo práctico) y actitudes, para lo que se requiere establecer los indicadores de desempeño y nivel de dominio a lograr.

La evaluación del docente se considerará el dominio del contenido de las asignaturas que imparte el personal académico, calidad de la planificación macro y micro de la asignatura, coherencia entre la metodología aplicada en clase y el contenido de la materia, el modelo de evaluación de los estudiantes aplicado por el personal académico y su correspondencia con el Reglamento Interno de Evaluación estudiantil, el clima creado por el personal académico en el aula, puntualidad en la asistencia a clases, calidad y respeto a los procedimientos institucionales, orientación y acompañamiento a los estudiantes a través de tutorías de asignatura, de cursos, de prácticas en ambientes reales y de titulación.

El ISTC se preocupa que la docencia se basa en procesos de investigación y actualización permanente del personal académico, lo que permite a los profesores adaptar, transferir y aplicar sus conocimientos hacía la formación de competencias de los estudiantes. Los docentes cuidarán que los conocimientos se sitúen en contextos y situaciones atendiendo a un modelo de aprender y aplicarlo, conectando teoría y práctica.

- *Perspectiva social*

En cuanto a la educación como un bien público social, el ISTC forma parte del Sistema de Educación Superior del país, adhiriéndose a la política pública en la materia de educación, establecida en los artículos 8, 26, 27, 28 y 352 de la Constitución del Ecuador, en la Ley Orgánica de la educación Superior (2010), Reglamento de Institutos y Conservatorios Superiores (2015) y Reglamento de régimen académico (2017), garantizando el ejercicio pleno del derecho a la educación, que se centra en el ser humano en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia, impulsando la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; con la igualdad e inclusión social.

Para el período planificado, el ISTC se suma a las metas propuestas en el PND 2017-2021, donde se propone posicionar al Sistema de Educación Superior del país como un referente de la región, con el incremento de la tasa de matrícula a través de la ampliación de la oferta académica de la formación técnica y tecnológica superior. Se considera fundamental enfocarse en la calidad y planificación de la oferta educativa y en su pertinencia, en la democratización del acceso, en la titulación efectiva, en la incorporación de los graduados en el ámbito productivo y en el pensamiento crítico, y en la coordinación y planificación prospectiva de todo el sistema (SENPLADES, 2017, p. 49).

Diagnóstico

Los espacios de diálogo destacan la importancia internalizada de la educación centrada en el estudiante, donde el modelo educativo por competencias proporciona un marco ontológico plausible para organizar la formación de los estudiantes, de tal suerte que estos cuentan con las facultades sociales, comunicativas, profesionales y personales que les permiten insertarse de forma exitosa en la sociedad post moderna, cuya característica principal es el cambio constante.

A pesar de la conciencia plena de ventajas del modelo educativo de la formación por competencias, los profesores señalan la falta de destrezas para instrumentar el modelo, para su aplicación en la enseñanza cotidiana. Esto se explica por el hecho que el personal académico, en su mayoría, no cuenta con la preparación pedagógica, son recientes en el camino de enseñanza, al mismo tiempo, que el proceso de capacitación institucional requiere ser apoyado fuertemente. No obstante, el instituto cuenta con el potencial humano calificado, altamente motivado, pluricultural, lo que, sin duda, constituye la plataforma para el desarrollo profesional de los docentes hacía la formación de estudiantes, que también son de origen étnico diverso. La riqueza cultural del medio interno y externo, se considera en general, como propicio para el fomento de los procesos desarrollistas y educativos de la formación.

La oferta educativa del ISTC comprende dos carreras en modalidad dual instauradas, con un número importante de convenios suscritos con empresas privadas, lo que asegura el aprendizaje de los estudiantes en ambientes reales. Al mismo tiempo, el ISTC se encuentra en el proceso de aprobación de dos carreras en modalidad tradicional, lo que conlleva a incrementar y diversificar la oferta académica, aportando al objetivo de incrementar el número de profesionales nuevos que se entrega al país. Si bien, las carreras no se encuentran en el *top 20* (excepto de Diseño de Modas) de las más demandadas, son de importancia para el desarrollo económico y social territorial.

Sin embargo, hay que reconocer que las carreas que imparte el instituto, también son dictadas por las universidades que se encuentran en la misma provincia con una delantera importante en la trayectoria de la educación, así como divulgación de su oferta académica. Al respecto el personal académico del ISTC se manifiesta optimista, sosteniendo que la ventaja del instituto consiste en impartir las mismas carreras en tiempos más cortos y lo que debe buscar el instituto es la calidad educativa, lo que le permitiría diferenciarse positivamente en el territorio.

Para el desarrollo del proceso formativo el instituto cuenta con su sede con la infraestructura y equipamiento de primera, que cumple con las demandas del modelo educativo adoptado por el instituto. La sede del instituto es el resultado de la política pública de fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica, implementada tras el proyecto *Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador*, aprobado por la Secretaría

Nacional de Planificación y Desarrollo, mediante Oficio No. SENPLADES-SGPBV-2013-0178-OF de 14 de febrero de 2013.

La revisión de la planificación nacional para el período 2017-2021 ha demostrado que el estado continúa con el deber constitucional para el ejercicio efectivo del derecho a la educación con perspectiva holística, de igualdad e inclusión, priorizando a la educación técnica y tecnológica como una fuente de crecimiento de la oferta académica, lo que crea las condiciones favorables para el desarrollo de diferentes facetas de la formación, en cuanto a las empresas e instituciones públicas se suman a este reto. También el acercamiento con los agentes privados y los gobiernos autónomos descentralizados ha demostrado que estos ejercen una influencia positiva hacía el instituto con una capacidad de negociación alta.

No obstante, el análisis de la situación económica del país y, especialmente, de la provincia de Imbabura ha demostrado, que en los últimos años las tasas de crecimiento del producto interno bruto (PIB) en ambos casos están en declive, además, que en la provincia el desplome de la tasa de crecimiento es mayor. Al mismo tiempo, el primer lugar en la producción de Imbabura ocupa el sector de la construcción, que es el que responde más rápidamente frente a una crisis económica. Los cantones de Ibarra, Otavalo y Antonio Ante están caracterizados por el predominio del sector manufacturero, mientras que Cotacachi, San Miguel de Urcuquí y Pimampiro tienen una vocación agrícola. Tal composición productiva de la provincia puede tener un efecto negativo sobre la demanda de la educación por los jóvenes, ya que son provenientes de los sectores socio económicos bajos, principalmente, rurales, que se ven más afectados si la crisis económica se desencadena.

Políticas/estrategias/metas

1.1. Fomentar la formación holística de estudiantes con base en la educación general amplia en condiciones de equidad e inclusión.
1.2. Ampliar y diversificar la oferta académica con modalidades y programas de calidad pertinentes para generación de nuevos conocimientos y para atención de las principales demandas de la sociedad local.
1.3. Fortalecer el enfoque de formación por competencias, dirigido hacía la formación de las facultades sociales, comunicativas, profesionales y personales, que conllevan a una plena autorrealización del individuo en condiciones socioeconómicas modernas.
1.4. Promover los mecanismos efectivos para la graduación oportuna de los estudiantes en condiciones de igualdad.
1.5. Fomentar y apoyar al profesorado para que mejore sus niveles académicos y métodos pedagógicos y didácticos, y con ello facilitar al estudiante la adquisición de técnicas, competencias, capacidades, creatividad y análisis crítico, pensamiento independiente y trabajo en equipo en contextos multiculturales.

Política institucional 1.1. Fomentar la formación holística de estudiantes con base en la educación general amplia en condiciones de equidad e inclusión.

Estrategias	Metas	Cantidad	Responsable
Garantizar la equidad en procesos de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes	Oferta académica a la población tradicionalmente excluida	5	CV
	Cursos de nivelación	10	CB
	Cursos remediales	824	CC
	Estudios de trayectorias académicas	78	CC
	Estudios de satisfacción del estudiante	10	CB
	Tasa de retención	70%	CIE
Mejorar los sistemas de atención y de acompañamiento académico a los estudiantes en los distintos niveles y modalidades de la oferta académica	Tutores	141	CC
	Asesores pares	517	CC
	Alumnos en tutoría	2378	CC
	Tutor de apoyo especial	160	CB
	Alumnos atendidos por asesores pares	580	CC
	Alumnos atendidos en tutorías especiales	160	CB
Asegurar que los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables tengan éxito en su trayecto escolar.	Estudiantes en situación de vulnerabilidad atendidos	160	CB
Fortalecer la identidad cultural, científica y deportiva institucional	Calendario de eventos institucionales propios de la cultura, la ciencia y el deporte	10	CB
	Eventos institucionales de la cultura, la ciencia y el deporte	15	CB
	Estudiantes que asisten a los eventos institucionales de la cultura, la ciencia y el deporte	2000	CB
Implementar la difusión de la oferta cultural, científica y deportiva institucional a través de entornos virtuales	Plataforma virtual para mostrar la información institucional más relevante en estos campos	1	CV
Fomentar el hábito de la lectura con el propósito de construir una red de lectores mediante la formación presencial y la utilización de las redes virtuales	Clubes de lectores	5	CB
	Eventos literarios institucionales	5	CB
	Biblioteca del libro compartido	5	CB

Incorporar la perspectiva ambiental y de sustentabilidad en formación de los estudiantes	Arborización del campus del instituto	5	CB
	Programa de gestión de los desechos plásticos	10	CB
	Jornadas ambientales	10	CB
Fomentar los hábitos sanos y una mentalidad competitiva	Foros con los personajes destacados	10	CB
	Programa preventivo de uso de drogas	5	CB
	Participación en concursos institucionales e interinstitucionales	20	CB
	Difusión de los logros alcanzados por carrera	85	UC

Política institucional 1.2. Ampliar y diversificar la oferta académica con modalidades y programas de calidad pertinentes para generación de nuevos conocimientos y para atención de las principales demandas de la sociedad local.

Estrategias	Metas	Cantidad	Responsable
Mejorar la programas actuales y crear programas educativos en áreas emergentes del conocimiento en las diversas disciplinas, con base en diagnósticos y tendencias nacionales e internacionales	Carrera de Tecnología Superior en Gastronomía aprobada por el CES	1	VRA
	Carrera de Tecnología Superior en Diseño de Moda aprobada por el CES	1	VRA
	Carrera Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral en modalidad abierta	1	VRA
	Carrera Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral rediseñada	1	VRA
	Carrera Tecnología Superior en Confección Textil rediseñada	1	VRA
Facilitar la movilidad entre niveles educativos, carreras e instituciones.	Reglamento de admisión de los estudiantes	1	VRA
Mejorar la orientación profesional en el bachillerato y fomentar el interés de los aspirantes por nuevas áreas del conocimiento, así como sus potencialidades sociales y productivas.	Eventos de orientación vocacional realizados	10	CB
	Alumnos atendidos en programas de orientación vocacional	10	CB

Política institucional 1.3. Fortalecer el enfoque de formación por competencias, dirigido hacía la formación de las facultades sociales, comunicativas, profesionales y personales, que conllevan a una plena autorrealización del individuo en condiciones socioeconómicas modernas.

Estrategias	Metas	Cantidad	Responsable
Fortalecer los mecanismos que garanticen el desarrollo de la formación por competencias	Planes de estudios que incorporan las competencias genéricas	146	CC
	Planes de estudios que tienen resultados de aprendizaje aprobados	146	CC
	Planes de estudios que cuentan con cursos interdisciplinarios	146	CC
	Instrumentos de evaluación orientados a la medición de competencias	3312	CC
Crear el material didáctico para la formación de competencias	Asignaturas que cuentan con guías de estudio de formación por competencias	192	CC
	Asignaturas que cuentan con guías de prácticas de formación por competencias	251	CC
Desarrollar las capacidades en el personal académico y administrativo que participan en la implementación de la formación por competencias	Profesores capacitados en el modelo por competencias	120	VRA
Formar los espacios alternativos para desarrollo de capacidades y educación en valores	Eventos intracarrera	39	CC
Asegurar la vinculación del aprendizaje con la experiencia profesional real	Estudiantes que siguen prácticas en ambientes reales	3458	CC
	Tutores de prácticas en ambientes reales	71	CC
Integrar los mecanismos de evaluación y actualización curricular	Modelo de seguimiento y evaluación de la implementación del currículo	1	VRA
	Seguimientos por carrera por año	20	CC

Política institucional 1.4. Promover los mecanismos efectivos para la graduación oportuna de los estudiantes en condiciones de igualdad.

Estrategias	Metas	Cantidad	Responsable
Determinar y promover los procedimientos de graduación oportuna por carrera	Reglamento de titulación	1	VRA
	Estudiantes satisfechos con el proceso de titulación	825	CC
Promover mecanismos que permitan asegurar el dominio del idioma extranjero	Estudiantes que obtienen el certificado de suficiencia previo la matrícula en el último período académico de estudios	321	VRA
Promover el continuo seguimiento del desempeño de los estudiantes en el proceso de titulación	Seguimientos por período académico	9189	CC
	Estudiantes satisfechos con las tutorías recibidas	825	CC

Política institucional 1.5. Fomentar y apoyar al profesorado para que mejore sus niveles académicos y métodos pedagógicos y didácticos, y con ello facilitar al estudiante la adquisición de técnicas, competencias, capacidades, creatividad y análisis crítico, pensamiento independiente y trabajo en equipo en contextos multiculturales.

Estrategia	Metas	Cantidad	Responsable
Asegurar la coherencia entre el perfil profesional del docente y las asignaturas impartidas	Perfil del docente actualizado por carrera y campo cognitivo aprobado	100%	CC
Implementar la política de Evaluación Integral del desempeño del profesorado	Reglamento de evaluación integral del personal académico aprobado	1	VRA
	Docentes que se someten a la evaluación integral por período académico	100%	CC
Fortalecer la política destinada a elevar el número de profesores con la más alta formación profesional	Reglamento de selección docente aprobado	1	VRA
	Docentes contratados luego de un proceso de selección	5	VRA
Realizar el intercambio y la difusión de experiencias de buenas prácticas llevadas a cabo por los docentes	Reuniones académicas para revisión, actualización o creación de planes de clase	374	CC
Implementar el programa integral de formación y actualización docente para incentivar la consolidación de enfoques pedagógicos centrados en el estudiante.	Actividades de capacitación institucional	10	VRA
	Actividades de autoformación	152	CC
	Número de actividades de formación en colectivos	80	CC

Eje 2. INVESTIGACIÓN	OBJETIVO: Incrementar la producción de investigación nacional, tanto fundamental como la aplicada en respuesta a las necesidades prioritarias de desarrollo del país, con un enfoque de soberanía, sostenibilidad, sustentabilidad, fortalecimiento, innovación, transformación y transmisión permanente del conocimiento.

Fundamento

Para llegar a una sociedad sustentada en la innovación y el desarrollo tecnológico, la generación del conocimiento, junto con los mecanismos sobre su uso y distribución, convierten a las Instituciones de Educación Superior (IES) en agentes preponderantes de la generación del capital humano, por lo que el ISTC implementa la investigación formativa en el proceso académico como un eje transversal de la transmisión y producción del conocimiento en los contextos del aprendizaje, así como la innovación de la práctica pedagógica de los docentes.

Tal desafío implica planificar, acompañar y evaluar acciones que aseguren la formación de los estudiantes, en y para la investigación, para el desarrollo de los dominios de las técnicas investigativas de carácter exploratorio en relación a la creación, adaptación e innovación tecnológica en el campo formativo de epistemología y la metodología de investigación de una profesión, mediante el desarrollo de actividades o proyectos de investigación de carácter exploratorio y/o descriptivo.

A la vez el ISTC se visualiza como una institución que, a partir de sus fortalezas y dominios académicos, desde la especificidad de sus carreras, promueve la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico pertinente para contribuir, desde una visión innovadora y mediante productos y resultados de las investigaciones, a la solución de problemas que enfrentan los diversos sectores y públicos de la región. Se propone brindar oportunidades de crecimiento económico y bienestar social, con soluciones científicas, tecnológicas, económicas y sociales, particularmente en temas como la producción de alimentos, educación temprana, desarrollo del sector de confección textil y de moda.

El ISTC desarrolla la investigación académica, mediante programas y proyectos de investigación, enmarcados en los objetivos, políticas institucionales, líneas de investigación y recursos disponibles. Las líneas, programas y proyectos responden a los desafíos y problemas sociales, priorizados por la institución, sin descartar la adherencia a los temas de interés de las comunidades científicas a través de la incorporación a redes de investigación y suscripción de convenios de cooperación.

Se considera indispensable difundir y/o transferir los resultados de la investigación, buscando el impacto social del conocimiento para beneficiar la calidad de vida y el desarrollo social. Sin perder de vista que la producción del conocimiento deberá beneficiar a la propia

institución, en cuanto esta demanda los productos específicos para su fortalecimiento e innovación de las prácticas pedagógicas.

Diagnóstico

Los espacios de dialogo de la comunidad académica se centran en el hecho de que la investigación formativa en el proceso de instrucción de los estudiantes es muy incipiente, mientras que la investigación de carácter académico científico es desconocida, lo que se explica por la falta de estructuración de los procesos de investigación, mediante la normativa interna y la planificación a largo, mediano y corto plazo. La comunidad académica se encuentra aislada de los flujos del conocimiento por falta de relacionamiento con otros colectivos de investigación y limitado acceso a las fuentes físicas de información. Sin embargo, a la situación señalada hay que sumar el factor de fondo, que es la falta de experticia y experiencia en la investigación que acarrean los profesionales del instituto.

No obstante, existe el personal académico con la formación de cuarto nivel y en el proceso de estudios, lo que representa un potencial para impulsar la investigación institucional con el involucramiento paulatino de los demás docentes, acompañados con la actualización profesional y la generación del conocimiento tácito para la investigación. Otro punto importante consiste en el hecho de contar con el establecimiento de una UA responsable de la investigación, que es la Coordinación de Investigación. Al mismo tiempo, que el Instituto cuenta con vastos espacios físicos y tecnológicos para investigación.

La investigación institucional tiene la oportunidad de ser impulsada desde la comprensión generalizada de la importancia estratégica de innovación, transferencia tecnológica y desarrollo de la ciencia que existe a nivel de país, lo que se refleja en la proliferación de los encuentros de investigadores nacionales y locales. Por otro lado, la sensibilización hacía la investigación puede ser fomentada a través de evidencias de las demandas en materia de innovación y transferencia tecnológica a nivel de las pequeñas y micro empresas de confección textil, donde los estudiantes de la carrera de Tecnología en Confección Textil (CT) desarrollan sus aprendizajes en ambientes reales. Por esta razón de vinculación con el sector de la industria local, la CT tiene potencial de convertirse en el eje de tracción para la investigación institucional. No es un desafío fácil, en cuanto existe una predisposición limitada al cambio, lo que, en gran parte, determina el nivel tecnológico existente en el sector empresarial de confección textil.

Al mismo tiempo, hay que notar que el personal académico del instituto no tiene la estabilidad laboral, lo que mina la posibilidad de implementar las pesquisas largas, en cuanto el colectivo de investigadores puede ser desintegrado en cualquier momento. A esta situación se debe añadir la falta de fondos públicos para investigación institucional, lo que hace que los proyectos de investigación se hacen más dependientes del compromiso de los profesores.

Tal situación podría ser aliviada a través de la investigación en redes con terceros. Sin embargo, hay que reconocer que la cultura de trabajo en redes de investigación en el país es baja, mientras que el instituto es un socio poco atractivo en vista de las observaciones hechas.

Políticas/estrategias/metas

2.1. Crear las condiciones que permitan elevar la cantidad de investigadores de alto perfil académico, siendo estos los actores clave en la consolidación del ISTC como una institución de investigación.

2.2. Generar el conocimiento aplicado, teniendo como premisa la pertinencia social y reconocimiento del potencial de investigación propio del instituto, redoblando los esfuerzos para lograr una mayor producción científica y humanística de calidad internacional, con una gestión adecuada de los recursos humanos, físicos y económicos.

2.3. Difundir y visibilizar los productos de investigación en espacios nacional e internacionalmente reconocidos, para cotejar la vigencia de la investigación institucional en el debate científico actual, así como garantizar el uso social del conocimiento y su aprovechamiento en la generación de nuevos productos, procesos y servicios.

2.4. Impulsar la articulación de la investigación con la formación, como estrategia general de aprendizaje que incorpora la dimensión desarrolladora, dirigida a la formación de potencialidades funcionales de los estudiantes.

Política institucional 2.1. Crear las condiciones que permitan elevar la cantidad de investigadores de alto perfil académico, siendo estos los actores clave en la consolidación del ISTC como una institución de investigación.

Estrategias	Metas	Cantidad	Responsable
Generar los hábitos y destrezas para la construcción del conocimiento tácito con el apoyo externo e interno	Actualización profesional a través de la autoformación	80	CC
	Seminario interno permanente de capacitación en la investigación	30	CI
Fortalecer el trabajo académico colegiado inter y multidisciplinario de los cuerpos académicos, acorde con la naturaleza de los proyectos de investigación en donde están insertos	Número de investigadores que participan en los proyectos multidisciplinarios	20	CI
	Número de investigadores que participan en los proyectos colegiados	22	CI
	Número de investigadores que participan en redes nacionales	10	CI
	Profesores que realizan un proyecto de investigación formalizado	30	CI

Impulsar las actividades de vinculación entre investigación y docencia para detectar a tiempo a estudiantes con interés y capacidad para la investigación	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	350	CI
	Tesis como modalidad preferente de titulación	870	CC

Política institucional 2.2. Generar el conocimiento aplicado, teniendo como premisa la pertinencia social y reconocimiento del potencial de investigación propio del instituto, redoblando los esfuerzos para lograr una mayor producción científica y humanística de calidad internacional, con una gestión adecuada de los recursos humanos, físicos y económicos.

Estrategias	Metas	Cantidad	Responsable
Promover el desarrollo de la investigación orientada a la solución de problemas socialmente pertinentes	Estudio diagnóstico de la vocación socioeconómica de la provincia de Imbabura	4	CI
	Líneas de investigación pertinentes a las demandas sociales, basadas en el potencial investigativo institucional	4	CI
Fomentar la investigación disciplinar, inter- y multidisciplinar en relación con problemas locales e institucionales	Productos de investigación disciplinar, multi e interdisciplinar	16	CI
	Evolución de publicaciones indexadas y arbitradas	15	CI
	Evolución de las publicaciones	5	CI
Explorar áreas de oportunidad con dependencias al interior del ISTC para el desarrollo de investigación aplicada	Proyectos de investigación anual para la mejora de procesos o productos institucionales	5	CI
	Proyectos de investigación para innovación de las prácticas pedagógicas de los profesores	8	CI
Fortalecer la capacidad para lograr un mayor apoyo con los recursos externos para la investigación	Número de convenios interinstitucionales para investigación suscritos	4	CI
	Número de redes de investigación formados	1	CI
Implementar un sistema integral de gestión de la investigación que incluya un soporte administrativo más dinámico y amigable	Creación de la coordinación de investigación	1	REC
	Modelo de gestión de investigación como gestión de conocimiento	1	CI

Política institucional 2.3. Difundir y visibilizar los productos de investigación en espacios propios, nacional e internacionalmente reconocidos, para cotejar la vigencia de la investigación institucional en el debate científico actual, así como garantizar el uso social del conocimiento y su aprovechamiento en la generación de nuevos, productos, procesos o servicios.

Estrategias	Metas	Cantidad	Responsable
Propiciar una mayor visibilidad de las investigaciones del ISTC	Seminarios internos para compartir los avances y resultados de investigación por carrera	27	CC
	Eventos institucionales con la presentación de los resultados de investigación	6	CI
	Publicaciones en los medios de comunicació locales	10	UC
Difundir la producción de investigación del ISTC en eventos de reconocido prestigio nacional e internacional	Ponencias presentadas en los eventos nacionales	6	CI
	Ponencias presentadas en los eventos internacionales	10	CU
Fortalecer las relaciones con la REDEC y otros universidades de l provincia	Congresos desarrollados conjuntamente con otras instituciones de educación superior	2	CI
Generar mecanismos orientados a medir el impacto de las investigaciones e innovaciones del ISTC, con énfasis en el ámbito social.	Política de impacto social de las investigaciones difundida	1	CI
	Acciones de sensibilización en la comunidad institucional sobre la importancia del impact social de las investigaciones	1	CI
	Lineamientos establecidos para garantizar la devolución de las investigaciones a las partes interesadas	1	CI
	Productos técnicos entregados a la sociedad civil	3	CI

Política institucional 2.4. Impulsar la articulación de la investigación con la formación, como estrategia general de aprendizaje que incorpora la dimensión desarrolladora, dirigida a la formación de potencialidades funcionales de los estudiantes.

Estrategias	Metas	Cantidad	Responsable
Fomentar la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación liderados por los docentes del ISTC	Proyectos de investigación que incluyen módulos de investigación formativa	2	CI
	Casos de estudio desarrollados en base de las investigaciones realizadas	36	CC
	Proyectos de vinculación con la comunidad que incluyen componentes de investigación	7	CV
Propulsar la cultura de innovación en la institución	Cursos impartidos a estudiantes y profesores para promover la cultura de la innovación y el desarrollo de proyectos de base tecnológica	4	CI
	Plataforma digital para alojar un repositorio institucional sobre desarrollos tecnológicos e innovación con acceso abierto	1	CV

Eje 3. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	OBJETIVO: Incrementar la vinculación de la comunidad institucional con las manifestaciones culturales locales, aperturar la infraestructura instalada en beneficio y satisfacción de las necesidades sociales y, en la entrega de conocimientos al servicio del desarrollo local y la formación de capacidades en la sociedad civil.

Fundamento

La normativa nacional que rige el Sistema de Educación Superior reconoce a la vinculación con la sociedad como unas actividades de planificación, ejecución y difusión que garantizan la participación efectiva en la sociedad y responsabilidad social de las IES con el fin de contribuir a la solución de las necesidades y problemáticas del entorno desde el ámbito académico e investigativo, lo que implica establecer lazos de cooperación entre el sector educativo, empresarial, gubernamental y la sociedad civil. Por ello el ISTC define la vinculación como el conjunto de programas y acciones de cooperación científica y tecnológica entre el instituto, el gobierno, el sector productivo y la sociedad en general, a través de alianzas de colaboración que permitan promover el desarrollo profesional de nuestros estudiantes, la innovación y la investigación aplicada para la atención de problemáticas específicas.

Desde esta perspectiva ISTC se posiciona como un agente socialmente responsable que cumple el rol de una organización que genera impacto sistémico, a través de las acciones sociales que repercuten en la conciencia social y aportan soluciones a los problemas de la colectividad, a la vez que el pensar del instituto se moldea en función de sus relaciones con la sociedad (lo que lo hace adquirir el sentido de pertinencia), de tal manera que se puede hablar de un intercambio de experiencias y saberes o de una construcción conjunta de la cultura.

En el marco de este sentir se realizan principalmente dos tipos de vinculación con la comunidad contextual, la primera, orientada a "*aperturar los espacios, las instalaciones e infraestructura institucional*" para que sea la comunidad la que se aproxime, se acerque, se apropie de ella y la utilice con el pretexto de distintas manifestaciones de orden cultural, artístico, académico, social; es decir, que la Institución se convierta en determinados momentos en "la casa comunitaria que abre sus puertas a las manifestaciones auténticas del pueblo" y la segunda, en la que; "la institución educativa se inserta en las vivencias propias de la localidad, y comparte las diversas expresiones culturales y sociales del entorno; celebra sus tradiciones ancestrales, participa de sus fiestas y conmemoraciones; colabora de manera proactiva en sus programaciones, fomenta el diálogo y propicia la transferencia de saberes.

Diagnóstico

La experiencia de la vinculación con la comunidad se limita a un proyecto de apoyo de la política pública de cuidado de los adultos mayores del asilo y los convenios suscritos con las empresas de confección textil para prácticas en ambientes reales de los estudiantes de Tecnología en Confección Textil, lo que permitió a desarrollar esta carrera debido a su naturaleza dual. El diálogo con la comunidad académica emite el sentir que el grado de desarrollo de la vinculación con la sociedad, siendo esta una de las funciones sustantivas del instituto, está determinado por la falta de una estructura organizativa que gestiona este tipo de procesos, a pesar que el instituto cuenta con la Coordinación de Vinculación con la Sociedad. Por lo visto, disponer de una unidad administrativa no es suficiente para la gestión efectiva de vinculación. Hace falta el modelo de gestión integral que incorpora el sistema de seguimiento y evaluación de los convenios, de los graduados y mecanismos de cohesión e inclusión social.

El instituto está adscrito a la Secretaria Técnica de Capacitación. Ha efectuado 141 capacitaciones, sin embargo, el manejo del archivo de los expedientes de los capacitados es deficiente, lo que, en cierto grado, se explica por la falta de los recursos financieros.

Existe la oportunidad de ampliar las relaciones interinstitucionales con las entidades públicas y privadas, lo que se demuestra a través de la matriz de los actores levantada por el equipo técnico en el proceso del diagnóstico. Sin embargo, las actividades de vinculación pueden ser coartadas, si el sector productivo demuestra una actitud reacia hacía estas.

Políticas/estrategias/metas

3.1. Asumir un rol de agente socialmente responsable, que promueve los procesos que beneficien la calidad de vida y el desarrollo social de la región sierra norte del país, contribuyendo a la solución de las necesidades y problemáticas del entorno desde el ámbito académico e investigativo, con los aprendizajes mutuos.
3.2. Ampliar y diversificar la oferta educativa en diferentes modalidades para garantizar el derecho a la educación a lo largo de la vida.
3.3. Fortalecer la vinculación institucional a través de la formalización y seguimiento de convenios con los sectores productivo y social para el mejoramiento de las prácticas en ambientes reales de los estudiantes para contribuir a su inserción laboral, así como para apoyar la gestión institucional con las capacidades provenientes de terceros.

Política institucional 3.1. Asumir un rol de agente socialmente responsable, que promueve los procesos que beneficien la calidad de vida y el desarrollo social de la región sierra norte del país, contribuyendo a la solución de las necesidades y problemáticas del entorno desde el ámbito académico e investigativo, con los aprendizajes mutuos.

Estrategias	Metas	Cantidad	Responsable
Fomentar la participación de docentes y estudiantes en proyectos y acciones de RSI	Número de proyectos de RSI -por carrera- vinculados a la solución de las necesidades y problemáticas del entorno	20	CV
	Docentes que participan en proyectos o acciones de RSI	100	CV
	Estudiantes que participan en proyectos o acciones de RSI	1200	CV
	Publicaciones sobre RSI por carrera	10	UC
Operar proyectos de vinculación multilateral con la sociedad civil, instituciones gubernamentales y la empresa privada	Proyectos multilaterales	5	CV
	Proyectos inter carreras	5	CV
Promover la gestión estratégica de la información científica tecnológica que coadyuve a los procesos de innovación y transferencia del conocimiento	Transferencias de los procesos de innovación tecnológica y del conocimiento	5	CV
Promover mecanismos institucionales que faciliten la implementación de intervenciones relacionadas a la RSI	Modelo de gestión de vinculación con la sociedad	1	CV
	Plataforma virtual para mostrar la información institucional más relevante en estos campos	1	CV
Establecer el modelo de Servicio Social Institucional	Portal multisitio *web* del servicio social	1	CV
	Software para la administración del sistema automatizado de servicio social	1	CV

Política institucional 3.2. Ampliar y diversificar la oferta educativa en diferentes modalidades para garantizar el derecho a la educación a lo largo de la vida.

Estrategias	Metas	Cantidad	Responsable
Adherirse a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales	Organismo Evaluador de conformidad renovado	1	CV
	Operador de capacitación	1	CV
	Certificaciones de competencias laborales emitidas	50	CV
	Capacitaciones realizadas	200	CV
Crear un plan de medios para la difusión de los Programas de capacitación y de certificación de competencias laborales	Plan de medios implementado	3	UC

Política institucional 3.3. Fortalecer la vinculación institucional a través de la formalización y seguimiento de convenios con los sectores productivo y social para el mejoramiento de las

prácticas de los estudiantes en ambientes reales para contribuir a su inserción laboral, así como para apoyar la gestión institucional con las capacidades provenientes de terceros.

Estrategias	Metas	Cantidad	Responsable
Ampliar los alcances de la vinculación institucional	Implementación del Órgano Consultivo de Formación Técnica y Tecnológica	1	CV
	Sesiones ordinarias del Órgano Consultivo de Formación Técnica y Tecnológica al año	4	CV
	Plan de Medios de Bolsa de Trabajo	3	UC
Conformar redes en acción para el desarrollo de programas y proyectos institucionales	Actividades de apoyo y cooperación	90	CV
	Convenios de cooperación	20	CV
	Convenios que impulsen la política de sustentabilidad institucional	10	CV
	Convenios que coadyuven a la atención de problemáticas sociales	10	CV
Sistematizar el registro y el seguimiento de convenios de cooperación	Sistema de Vinculación en el instituto	1	CV
	Control y seguimiento a los convenios de cooperación	5	CV
Suscribir alianzas de colaboración para el desarrollo profesional de los estudiantes	Convenios para las prácticas preprofesionales	25	CV
	Índice de estudiantes con acceso al aprendizaje en ambientes reales	100%	CV
	Convenios para la formación dual	25	CV
Desarrollar e implementar un Programa de Plan de Vida y Carrera en el nivel bachillerato	Programa de Plan de Vida y Carrera	4	CV
	Difusión del Programa de Plan de Vida y Carrera	4	CV
Apoyar el desarrollo y el crecimiento artístico y cultural como medio de cohesión e inclusión social	Presentaciones en las manifestaciones culturales locales	15	CV
	Índice de satisfacción de los asistentes a las manifestaciones culturales	98%	UC
	Nuevas manifestaciones que rescaten y promuevan la cultura local	5	CV
	Espacios de puertas abiertas para el servicio de la sociedad local	50	CV

Eje 4. GESTIÓN INSTITUCIONAL	OBJETIVO: Fortalecer las capacidades institucionales

Diagnóstico

La restauración de la memoria colectiva permitió apreciar que, si bien el ISTC comienza su historia en el 1995 con la resolución de la creación № 4066 del Ministerio de Educación y Cultura, los cambios de la política pública, ocurridos a partir de la aprobación de la LOES (2010), lo hicieron resurgir mediante la implementación del *Proyecto Emblemático de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador*, aprobado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, mediante Oficio No. SENPLADES-SGPBV-2013-0178-OF de 14 de febrero de 2013.

En el marco de la repotenciación física y académica de la educación técnica y tecnológica, el 30 de octubre del 2013 el Consejo de Educación Superior (CES), mediante resolución RPC-50-42-203815554- Nro. 430-001-2013, aprobó la carrera de Tecnología en Confección Textil en modalidad dual el IST Cotacachi, y el 16 de diciembre del 2015 mediante resolución RPC-SO-46-Nº.628-2015, entró en vigencia la Carrera de Tecnología en Desarrollo Infantil Integral también en modalidad dual.

De esta forma, en abril de 2015 el instituto reanudó las actividades académicas con cinco estudiantes matriculados en la carrera de Tecnología en Confección textil, y en el mes de diciembre del mismo año se integraron 65 estudiantes a la carrera de Tecnología en Desarrollo Infantil Integral. A partir del agosto 2017 el ISTC cuenta con una moderna sede, situada en Sector San Teodoro, proyección de la calle Waminka Rumiñahui, cantón Santa Ana de Cotacachi.

Durante el período desde el 2013 al 2017 el instituto estuvo dirigido por tres rectores diferentes. Actualmente, las funciones de la máxima autoridad cumplen la Dra. Natalia Doukh, ganadora del concurso de méritos y oposiciones de la SENESCYT con nombramiento como rectora titular de ISTC a partir de mayo de 2017, mientras que las funciones de vicerrectora desempeñan Mgr. Cecilia Pijal, ganadora del concurso de méritos y oposiciones de la SENESCYT con nombramiento como vicerrectora titular de IST Cotacachi a partir del junio de 2017.

Los espacios de diálogo destacan que existe un real liderazgo de las autoridades, al mismo tiempo que la estructura orgánica institucional, actualizada en función del modelo evolutivo de crecimiento de la organización, está acorde al estadio que vive la institución. Se instauró el proceso de gestión colegiada con la conformación del Consejo Académico Superior, mediante elecciones de los representantes de los profesores y estudiantes, y del Consejo

estudiantil. El instituto cuenta con las coordinaciones de las carreras, del bienestar estudiantil, de vinculación con la sociedad y de investigación.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados en la segunda mitad de 2017, la base normativa requiere ser ampliada para institucionalizar todos los procesos que vive la organización. La planificación aún tiene carácter eventual espontáneo y responde a las necesidades coyunturales del instituto. El proceso de selección del personal académico no está formalizado y está influenciado fuertemente por la Coordinación zonal 1 de SENESCYT, lo que no siempre conduce a la selección de los profesionales más idóneos.

Ciertos procesos, sobre todo la suscripción de convenios interinstitucionales, son demasiado engorrosos por ser regulados por la planta central de SENESCYT, lo que dificulta una inserción ágil al entorno.

Las falencias de la organización interna se acompañan con la falta de posicionamiento de la nueva imagen institucional. Las entrevistas con los personeros del medio, han demostrado que el ISTC se asocia con el "Instituto de cuero", lo que no corresponde a la oferta académica actual. A pesar de que las instalaciones del instituto representan una infraestructura notoria en Cotacachi, pocos conocen el lugar de ubicación del ISTC. De cierto modo, es un resultado de la falta de estrategia de comunicación externa, a pesar que los protocolos de la comunicación interna tampoco están desarrollados. Adicionalmente, el manejo de una infraestructura de semejante magnitud requiere contar con un sistema de seguimiento y renovación.

Al mismo tiempo, el ISTC cuenta con las oportunidades externas para su fortalecimiento, en cuanto se encuentra en el proceso de acreditación por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) y dispone del modelo de evaluación que cumple el rol del norte para el desarrollo de los procesos institucionales.

La Coordinación zonal 1 comenzó el proceso de efectivizar la desconcentración administrativo-financiera, lo que implica un próximo impacto positivo sobre contratación de bienes y servicios para el instituto, al tratarse de un campo de acción más restringido en comparación con la planta central de SENESCYT.

Por otro lado, la Ley Orgánica de Educación Superior se encuentra en discusión, donde uno de los puntos a tratar es la autonomía para las instituciones de educación técnica y tecnológica, lo que genera una expectativa de la gestión administrativo- financiera independiente, con la repercusión positiva en la eficacia de los procesos institucionales internos. Al mismo tiempo, la autonomía abriría el paso a la generación de los recursos financieros, a través de la gestión propia del instituto, lo que llevaría a mitigar la vulnerabilidad económica del ISTC generada por su dependencia total del presupuesto del estado. Si las reformas de la LOES se truncan, la permanencia del instituto seguiría siendo la responsabilidad exclusiva del estado, que, siendo el único proveedor de los recursos, también

infiere a la gestión del instituto en la parte de contratación de los recursos, particularmente del talento humano, que en este momento ya es insuficiente.

Políticas/estrategias/metas

4.1. Fortalecer la calidad en el desempeño de las funciones institucionales, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión, así como la eficiencia y eficacia en su ejecución, propiciando el logro de los objetivos institucionales y privilegiando un sistema de gestión innovador, colegiado, incluyente y participativo.

4.2. Aplicar el modelo de planificación, seguimiento y evaluación que garantice el aprovechamiento eficiente y eficaz de los recursos, la simplificación y sistematización de procesos, y la óptima ejecución de los proyectos institucionales.

4.3. Fortalecer la imagen del ISTC entre los diferentes públicos externos, así como impulsar una mayor satisfacción de la comunidad institucional con las comunicaciones interna.

4.4. Ampliar la gestión de la infraestructura física a las necesidades de las funciones sustantivas del ISTC.

Política institucional 4.1. Fortalecer la calidad en el desempeño de las funciones institucionales, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión, así como la eficiencia y eficacia en su ejecución, propiciando el logro de los objetivos institucionales y privilegiando un sistema de gestión innovador, colegiado, incluyente y participativo.

Estrategias	Metas	Cantidad	Responsable
Fortalecer la normatividad y el gobierno del Instituto, en armonía con su modelo educativo y requerimientos institucionales, así como con los estándares establecidos por organismos de la política pública en la educación superior	Reglamentos institucionales aprobados	22	REC
	Campaña de socialización del marco normativo	2	REC
	Equipo de trabajo multidisciplinario que revise, actualice y complemente el marco normativo institucional integrado y capacitado	1	VRA
Asegurar el cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades de las autoridades colegiadas y unipersonales	Sesiones ordinarias del Consejo Académico Superior	60	REC
	Índice de eficiencia del Órgano Colegiado Superior	100	REC
	Índice de eficiencia de los otros órganos colegiados	100	REC
	Publicaciones del calendario académico aprobado por el Consejo Académico Superior previo inicio de cada período académico	10	REC

	Rendición de cuentas	5	REC
Apoyar la toma de decisiones, la legitimación, la adecuación, el funcionamiento y el liderazgo de las autoridades colegiadas y unipersonales	Cumplimiento de publicación y seguimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Académico Superior	22	REC
Adecuar la organización académico-administrativa a través de la configuración y aplicación de modelos e instrumentos de gestión	Estructura organizacional alineada a la estrategia institucional	100	REC
	Procesos académicos y administrativos formalizados	5	REC
Mejorar las condiciones de trabajo del personal académico y administrativo para propiciar la corresponsabilidad en el desarrollo institucional	Estudios de clima organizacional	5	BI
	Personal académico satisfecho con el clima laboral	150	BI
	Jornadas de actividades académicas, culturales o deportivas que permitan la mejora del clima laboral	5	BI
Implementar los sistemas institucionales de comunicación interna, soportados en entornos virtuales	Plataforma tecnológica de comunicación interna implementada	1	UC
	Comunidad institucional con acceso a productos informativos oportunos y a materiales académicos, sociales y culturales institucionales de interés	800	UC
Impulsar el fortalecimiento de la organización académico-administrativa	Sistema de administración académica implementada	1	REC
	Procesos de los registros de la información formalizados	7	REC
Fomentar la participación del personal académico en acciones que promuevan una convivencia solidaria	Número de las acciones solidarias	5	BI
Implementar el sistema de seguridad y salud ocupacional	Reglamento interno de higiene y seguridad aprobado	1	REC
	Plan de emergencias aprobado	1	REC
Implementar el sistema de gestión por resultados	Modelo de gestión por resultados diseñado	1	REC
	Avance en la elaboración del modelo de gestión por resultados	100	REC

Política institucional 4.2. Aplicar el modelo de planificación, seguimiento y evaluación que garantice el aprovechamiento eficiente y eficaz de los recursos, la simplificación y sistematización de procesos, y la óptima ejecución de los proyectos institucionales

Estrategias	Metas	Cantidad	Responsable
Capacitar y asesorar al personal académico que participa en los procesos de planeación institucional, coadyuvando al fomento de una cultura de la planeación y evaluación	Coordinadores capacitados en planeación, programación y evaluación	7	REC
	Curso-taller en materia de planeación, programación y evaluación	5	REC
	Asesorías a las coordinaciones en materia de planeación, programación y evaluación	10	REC
Mejorar la integración de la planeación, programación y evaluación, a nivel de los programas operativos anuales, de las unidades académicas y administrativas	POA elaborados por la unidad académica y administrativa	20	Todas las coordinaciones
	Índice de cumplimiento de POA institucional	5	REC
	Reportes de evaluación semestral del POA por la unidad académica y administrativa entregados	39	Todas las coordinaciones
Implementar la integración de la planeación, programación y evaluación, a nivel de los planes para el período académico, de las coordinaciones de carreras	Planificación académica por carrera	39	Todas las coordinaciones
	Informe de evaluación del período académico	39	Todas las coordinaciones
Estrechar las relaciones de colaboración y apoyo con organismos nacionales y regionales para la coordinación de la planeación de la educación superior y atender los requerimientos de información	Reuniones externas asistidas	20	REC

Política institucional 4.3. Fortalecer la imagen del ISTC entre los diferentes públicos externos, así como impulsar una mayor satisfacción de la comunidad institucional con la comunicación interna.

Estrategias	Metas	Cantidad	Responsable
Desarrollar los elementos visuales y canales de comunicación orientados a impulsar la imagen institucional	Imagotipo desarrollado	1	UC
	Canales de comunicación implementados	5	UC
	Publicaciones en los medios de comunicación locales y nacionales	200	UC
Fomentar la presencia activa de autoridades, docentes y estudiantes en reconocidos medios de comunicación	Entrevistas de la máxima autoridad institucional en los canales locales de radio y televisión	80	UC
	Presencia de los docentes en los canales locales de radio y televisión	68	UC

	Presencia de los estudiantes en los canales locales de radio y televisión	68	UC
Desarrollar un plan de estrategias de comunicación basado en un diagnóstico sobre las demandas de comunicación efectiva de los públicos externos e internos	Estudio de preferencias de canales de comunicación del público interno	1	UC
	Estudio de percepción del imagen institucional por el público externo e interno	1	UC

Política institucional 4.4. Ampliar la gestión de la infraestructura física a las necesidades de las funciones sustantivas del ISTC.

Estrategias	Metas	Cantidad	Responsable
Implementar los mecanismos de monitoreo de la infraestructura y servicios del instituto	Plan operativo anual de mantenimiento implementado	4	REC
	Informes de solicitud de adquisiciones para el mantenimiento	15	REC
	Actas de custodios de los bienes institucionales	140	REC
Implementar la política de uso de los talleres del instituto	Aprobación e implementación de la política sobre gestión de laboratorios	2	REC
	Talleres cuya gestión es monitoreada anualmente	29	CC gastronomía, diseño de modas, CT
Mejorar el acceso a la biblioteca del instituto	Fondo bibliotecario	100	REC
	Sistema de operación de la biblioteca	1	REC
	Puestos con acceso al internet	56	REC
Definir y promover alternativas para el manejo integral de los residuos a nivel institucional	Puntos de acopio temporal	2	REC
	Contratos celebrados con entidades para la valoración de los residuos de manejo especial	2	REC

7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Todo proceso de planeación requiere incluir mecanismos de seguimiento y de evaluación tanto para facilitar su puesta en marcha, como para obtener una retroalimentación oportuna. Con este entendimiento en el presente Plan Estratégico de Desarrollo Institucional Formalización 2022 se conceptualiza la valoración periódica de procesos, productos y resultados como una estrategia que permita realizar ajustes y, cuando el caso lo amerita, el replanteamiento y reprogramación de lo planeado, con el fin de alcanzar los objetivos y metas institucionales.

En el planteamiento estratégico, se aplicará la evaluación en su significado más amplio, entendida esta como un proceso continuo, permanente y sistemático para evaluar el diseño de la planeación, los avances y los logros, mediante la verificación del cumplimiento de las metas previstas, así como la valoración de sus alcances, con el fin de realizar los ajustes necesarios, adecuados y oportunos. De tal manera que la evaluación interna continua y sistemática aporte para la preparación del instituto a una evaluación externa por los organismos especializados.

La implantación de la planeación estratégica se realiza a través de la elaboración y ejecución de dos instrumentos subsidiarios. El primero comprende la planificación operativa anual de las actividades y proyectos específicos de cada una de las unidades administrativas (UA) en el marco de los objetivos, políticas, estrategias y metas institucionales, siguiendo la metodología de planificación anual disponible en el instituto.

El segundo consiste en elaboración de la planificación académica relacionada a la ejecución de las actividades correspondientes a un período académico dado, incluyendo la gestión de los procesos de docencia, de titulación y de prácticas en ambientes reales. Este instrumento está llamado a traducir las metas anuales a la práctica de un período que no coincide con el lapso anual y se elabora por las coordinaciones de las carreras.

Como apoyo a los titulares y encargados de elaborar y ejecutar la planeación de cada UA, el Instituto impartirá cursos y talleres en los que se darán a conocer los elementos teóricos y metodológicos de la planeación operativa. En esta tarea se busca establecer la correspondencia entre las prioridades establecidas en cada uno de los cuatro ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional Formalización 2022 y los planes operativos de desarrollo de cada UA.

En lo que respecta al seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional Formalización 2022, este se basará en la rendición de informes anuales del rectorado, aprobados por el Consejo Académico Superior, donde se presenta el conjunto de indicadores de desempeño en relación a las metas planteadas para el período de evaluación. El informe del rectorado se sostiene en los informes de cumplimiento de POA, emitidos por cada una de las UA del instituto, a través

del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Indicadores de Desempeño (SESID), que se encuentra en la plataforma virtual del COISTEC. El informe del rectorado se publica en la página *web* del Instituto y se presentará a la sociedad en general, como una acción que consolida la cultura de la transparencia en un evento público de la rendición de cuentas organizado por la Coordinación de Vinculación con la Sociedad.

En el mismo sentido, los titulares de las UA deben realizar las evaluaciones semestrales de su POA, para lo cual pueden hacer uso de SESID.

Tanto en el informe anual como en los informes semestrales, deben describir las mejores prácticas realizadas e indicar el grado de cumplimiento de las metas propuestas, a partir de la información confiable, y con ello hacer un análisis adecuado de las políticas institucionales correspondientes para detectar los aciertos y dificultades con el fin de hacer recomendaciones que posibiliten el replanteamiento de estrategias y, en su caso, el ajuste de metas a partir de las necesidades de las UA y las dinámicas que impone el entorno, con miras de realimentar el proceso de planeación institucional.

Referencias bibliográficas

Álvarez, M. (2016). *Los componentes del proceso docente educativo. En: Hacia una escuela de excelencia.* La Habana: Academia.

Banco Central del Ecuador. (2017). *Dinámica del PIB nominal de la provincia de Imbabura, 2007-2015*. Quito. Obtenido de https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/909-la-econom%C3%ADa-ecuatoriana-creci%C3%B3-en-02-en-el-2015

CEAACES . (2016). *Informe General sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas* . Quito.

CEPAL. (2009). *Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público.* Quito: ILPES-CEPAL.

Constitución de la República del Ecuador. (2008: Art. 11). *Constitución de la República del Ecuador.* Quito.

Constitución de la República del Ecuador. (2008: Art. 352). *Constitución de la República del Ecuador.* Quito.

Constitución de la República del Ecuador. (2008: Art.28). *Constitución de la República del Ecuador.* Quito.

Constitución de la República el Ecuador. (2008: Art. 24). *Constitución de la República el Ecuador.* Quito.

Diario El Telégrafo. (25 de febrero de 2017). El tren fortalece el turismo comunitario en Salinas de Ibarra. *Diario El Telégrafo*.

Eagleton, T. (2001). *La idea de cultura.* Barcelona: Paidós.

ECV. (2014). *Compendio de Resultados - Encuesta Condiciones de Vida ECV.* Obtenido de Compendio de Resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida ECV 2014 (Noviembre 2013 – Octubre 2014): https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/reportePobreza.pdf

INEC. (2010). *Resultados del Censo 2010 de población y vivienda en Ecuador.* Obtenido de Fascículo provincial de Imbabura : https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/imbabura.pdf

Kast, K., & Rosenzweig, J. (1987). *Administración en las Organizaciones. Un enfoque de sistemas y de contingencias* (2ª edición en español ed.). México: McGraw-Hill.

LES . (2000: Art. 21). *Ley de Educación Superior.* Quito.

LOES. (2010: Art.13). *Ley Órganica de Educación Superior.* Quito.

López Moreno, M. (1995). *Organización y dirección de empresas.* Madrid: COPYCOM.

Mideros, A. (28 de noviembre de 2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: https://www.aldia.com.ec/gobierno-lanza-el-plan-nacional-de-desarrollo-para-toda-una-vida/

PDyOT. (2015). *Plan del Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Imbabura.* Ibarra: Prefectura de Imbabura.

PDyOT de Cotacahi. (2015, p. 325). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Cotacachi.* Cotacachi: Prefectura de Imbabura.

PDyOT de Ibarra. (2015, p. 262). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Ibarra.* Ibarra: Prefectura de Imbabura.

PDyOT de Otavalo. (2015, p. 237). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Otavalo.* Otavalo: Prefectura de Imbabura.

PDyOT de Otavalo. (2015, p. 239). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Otavalo.

PDyOT de Otavalo. (2015, p. 239). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Otavalo.* Otavalo: Prefectura de Imbabura.

PDyOT de Pimampiro. (2015, p. 280). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Pimampiro.* Pimampiro: Prefectura de Imbabura.

PDyOT de San Miguel de Urcuquí. (2015, p. 135). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Urcuquí.* Urcuquí: Prefectura de Imbabura.

Pereira, J. (2009). *La fiesta popular tradicional del Ecuador.* Quito.

Reglamento de Institutos y Conservatorios Superiores. (2015: Art. 3). *Reglamento de Institutos y Conservatorios Superiores.* Quito: Consejo de Educación Superior.

Reglamento de Régimen Académico. (2017: Art. 72). *Reglamento de Régimen Académico.* Quito: Consejo de Educación Superior.

Reglamento de Régimen Académico. (2017: Art. 8). *Reglamento de Régimen Académico.* Quito: Consejo de Educación Superior.

Reglamento de Régimen Académico. (2017: Art. 83). *Reglamento de Régimen Académico.* Quito: Consejo de Educación Superior.

Rodríguez, M. (2011). De la evaluación a la formación de competencias genéricas: aproximación a un modelo. *Revista Brasileña de Orientación Profesional*, 33-48.

SENPLADES. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021.* Quito: SENPLADES.

SENPLADES. (2017, p. 49). *Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021.* Quito: SENPLADES.

SENPLADES. (2017, p. 59). *Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021.* Quito: SENPLADES.

SENPLADES. (2017, p. 83). *Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021.* Quito: SENPLADES.

SNIESE. (2017). *Análisis Bimensual de los principales indicadores de educación superior, ciencia, tecnología e innovación.* Quito: SENESCYT.

SNNA. (2017). *Ficha Informativa de Proyecto 2016.* Quito: Sistema Nacional de Nivelación y Adminisión.